

El papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento

Trabajo de Fin de Grado

Autoras:

Alba Ruiz Jiménez y Manuela Meneces Bravo

Tutor:

Jesús García Martínez

Trabajo Social

índice

1. INTRODUCCIÓN...	4
2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
2.1. Objetivos.....	5
2.2. Población	5
2.3. Recursos.....	6
2.4. Hipótesis.....	6
2.5. Determinación y definición operativa de variables.....	6
2.6. Metodología.....	6
3. MARCO NORMATIVO.....	7
3.1. Contexto estatal	7
3.2. Contexto autonómico	7
3.3. Contexto local.....	8
4. MARCO TEÓRICO	9
4.1 Conductas de riesgo social.....	9
4.2 Factores de riesgo social asociados a la delincuencia juvenil:	10
4.3 Perfil del menor en conflicto social.....	14
4.4 Teorías explicativas de la conducta antisocial.....	14
4.4.1. Teorías educativas.....	15
- Inteligencia emocional	
4.4.2. Teorías criminológicas.....	16
- Teoría general delincuencia juvenil de Agnew	
- Modelo “ Big five” de personalidad y conducta delictiva	
- Teoría del triple riesgo delictivo	
- Teoría integrativa de Lode Walgrave	
4.4.3. Teorías psicológicas.....	19
- Teoría ecológica	
- Modelo de la personalidad de Theodore Millon	
4.5 Intervención con menores en medidas de internamiento.....	21
4.5.1. Intervención en centro educativo de justicia juvenil.....	21
4.5.2. Protección de menores infractores. Coordinación institucional.....	22
4.5.3. Intervención desde el trabajo social.....	22
5. DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL DEL MENOR	23
5.1 Dimensiones: inteligencia emocional y empatía	23
5.1.1 Jóvenes delincuentes y la empatía.....	23
5.1.2 Empatía y conducta prosocial.....	23
5.1.3 Empatía y conducta antisocial.....	24
5.1.4 Relación de los valores con las actitudes y comportamientos.....	24
5.1.5 Asertividad y compromiso.	24
5.1.6 Beneficios de los valores.	24
5.1.7 Crecimiento y resiliencia.....	25
5.1.8 La felicidad de los adolescentes.	25
5.1.9 Ruptura del autocontrol y aparición de la agresividad.	25
5.1.10 Daños psicológicos, sociales y biológicos de los consumos.....	25



5.1.11	Violencia y ocio.....	26
5.1.12	Consecuencias de la violencia.....	26
5.2	Menores infractores y desarrollo socioemocional.....	27
5.2.1.	Elementos nutricios y normativos de la socialización	28
5.2.2.	El amor y el reconocimiento familiar	28
5.2.3.	El delito asociado a trastornos emocionales	29
5.2.4.	Elementos técnicos sobre la afectividad de los profesionales a los menores.....	29
6.	RESULTADOS	30
7.	VALORACIÓN	34
8.	CONCLUSIONES.....	36
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	39
10.	ANEXOS.....	42

1. Introducción

El concepto de inteligencia emocional cada día está más en auge entre los modelos educativos, ya que enseña desde las emociones a reconocer las propias, las de los demás y saber gestionarlas una vez identificadas.

Esta revisión está focalizada en el medio cerrado porque parece ser el lugar donde más visible puede hacerse la falta del control emocional en los jóvenes, y también de la que menos información se tiene.

Este trabajo final de grado pretende saber cuáles han sido los factores que le han llevado a tener esta falta de control de sus propias emociones y con su entorno.

Creemos que trabajar las emociones propias, reconocerlas, saber gestionarlas, reconocer las de los demás (empatía) y saber reaccionar a ellas es el punto más fuerte a trabajar con estos menores infractores. A parte de límites y rutinas. El entenderse, aunque sea un poco, y entender el mundo que les rodea.

Escuchar también sus experiencias de vida, trabajar diferentes situaciones, sentimientos, relaciones, etc. Una comunicación bilateral en el que ellos se involucren en su propio desarrollo como personas, de manera grupal (ayuda entre ellos). Con la supervisión y conocimientos de los profesionales para que se haga una buena reflexión y se comprendan los conceptos de manera adecuada.

Por ello, nos parece interesante reflexionar sobre esta idea de la inteligencia emocional en menores del medio cerrado. Ya que hay muy poca información sobre ellos y sobre lo que les sucede, es por esto que trabajar la inteligencia emocional desde el medio cerrado sería una oportunidad para el menor.

2. Planteamiento y diseño de la investigación

2.1. Objetivos

- General: Conceptualizar el papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento
- Específicos:
 - Definir teorías sobre la conducta infractora en menores
 - Explorar el perfil de los menores que llevan a cabo conductas delictivas
 - Identificar los principales factores de las conductas disruptivas en menores
 - Descubrir cómo se trabajan las emociones con estos menores en el medio cerrado
 - Explicar el papel del trabajo social con estos adolescentes

2.2 Población:

menores en conflicto social del medio cerrado en Aragón

2.3. Recursos:

- Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial en Zaragoza (CEIMJ): Este centro es el único centro de internamiento por medida judicial en aplicación a la Ley Orgánica 5/2000 que existe actualmente en la Comunidad Autónoma de Aragón. La titularidad del centro corresponde al Gobierno de Aragón, sin embargo, la gestión se hace a través de un concierto social con la Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM).
- Programa de ámbito extrajudicial para menores infractores de menos de 14 años: Según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores, los menores de 14 años que hayan cometido actos considerados como delitos o faltas vigentes en el Código Penal, deberán llevar a cabo intervenciones educativas desde los Servicios de Protección de las entidades públicas competentes. En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, estas competencias son desarrolladas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).
- Programa de Procedimiento Extrajudicial de Mediación y Reparación: El personal que se encarga de este programa es el equipo del EMA, que son los profesionales del área de atención al menor en conflicto social, concretamente educadores sociales. Su función es conducir el proceso de mediación sin imponer soluciones, ayudar a las partes implicadas a encontrarse y llegar a un acuerdo e informar al Ministerio Fiscal del proceso.

2.4. Hipótesis: la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional para conseguir una regulación emocional de los menores infractores en el medio cerrado de Aragón, pudiendo de esta manera, lograr controlar los impulsos negativos, lo que puede tener una repercusión positiva en la reinserción social.

2.5. Determinación y definición operativa de variables

- Dependientes: la buena convivencia de los menores en la comunidad. Esto es el resultado de la variable independiente.

- Independientes: la gestión de las emociones. Aquellas que se manipulan por el investigador para explicar, describir o transformar el objeto de estudio a lo largo de la investigación
- Intervinientes: talleres de inteligencia emocional. Constituyen los efectos o consecuencias que dan origen a los resultados de la investigación.
- Confusas, extrañas o ajenas: traumas, genética, cultural, etc. Variables que afectan en el proceso de investigación y llevan a errores, sesgos, dudas.

2.6. Metodología:

- Tipo de investigación: cualitativa y cuantitativa.
- Análisis de datos: mediante observación y entrevistas.

3. Marco Normativo

3.1. Contexto estatal

Según Muniesa (2014) el Derecho penal de menores vigente se contiene básicamente en la **Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores** (en adelante LORRPM) y la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal (en adelante CP), y está constituido por el conjunto de normas jurídicas que asocian la comisión por parte de un menor de más de catorce y menos de dieciocho años de una o varias infracciones tipificadas como delitos o faltas en el CP o en las leyes penales especiales, con una determinada sanción como consecuencia jurídica, que viene regulada en la LORRPM

Según Muniesa (2014) El modelo que acoge la actual LORRPM es un sistema de justicia o de responsabilidad, también denominado “educativo-responsabilizador” en el que se compagina el respeto a las garantías penales y procesales, teniendo siempre en cuenta el superior interés del menor, con la finalidad educativa, socializadora y reconstructora de las medidas. En este sistema se considera al menor un sujeto responsable, que a partir de los catorce años deberá responder de sus actos y, consecuentemente, asumir las consecuencias que de ello se deriven.

El sistema de responsabilidad también se caracteriza por el establecimiento de una edad mínima por debajo de la cual sólo se puede intervenir a través de procedimientos no penales y, asimismo, se fija un límite superior que coincide con la mayoría de edad. Además, otra de las notas características de este sistema es que el menor ha de ser juzgado por un órgano jurisdiccional especializado, el Juez de Menores, lo que concuerda con el carácter especial del derecho penal de menores

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Los cambios introducidos en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor desarrollan y refuerzan el derecho del menor a que su interés superior sea prioritario, principio fundamental en esta materia, pero concepto jurídico indeterminado que ha sido objeto, a lo largo de estos años, de diversas interpretaciones. Un ejemplo de esto es el artículo 9, donde se desarrolla, de forma mas detallada, el derecho fundamental del menor a ser oído y escuchado de acuerdo con lo establecido en el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007, firmado por España el 12 de marzo de 2009 y cuyo instrumento de ratificación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 2010.

Estos centros de protección a la infancia tienen en cuenta las especiales características, complejidad, condiciones y necesidades de estos menores, que requieren de una intervención especializada, cuando se encuentren bajo la protección de la Entidad Pública.

3.2. Contexto autonómico

Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.



Esta ley corresponde a la seguridad normativa de los menores de 18 años en la Comunidad Autónoma de Aragón. Asegurar la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes, así como la responsabilidad de las actuaciones de las instituciones públicas y privadas dirigidas a la atención y desarrollo integral de todos ellos.

El ejercicio de la Administración pública garantizará los derechos de los menores a través de políticas integrales a su desarrollo.

Con respecto a este trabajo, es destacable el TÍTULO III De la protección social y jurídica de menores, Capítulo III de las situaciones de desamparo, en la sección 5ª De la guarda mediante acogimiento residencial:

El artículo 66 (Acogimiento residencial en centro de protección de menores) en el que nombra que la administración es el órgano competente por razón de materia para el acogimiento residencial de los menores cuando el resto de instrumentos de protección resulten imposibles, inadecuados o insuficientes, así como algunas normas en este procedimiento.

Es destacable el punto 7. Cada menor residente deberá contar con un proyecto socioeducativo que persiga su pleno desarrollo físico, psicológico y social.

Y del TÍTULO IV De los menores en conflicto social:

El artículo 78 (Menores en conflicto social) en el que define lo que es un menor en conflicto social

.

El artículo 81 (De los centros de internamiento para el cumplimiento de medidas judiciales) en el que hace referencia a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores para seguir la misma guía de actuación respecto a los centros de Aragón y medidas de internamiento.

3.3. Contexto local

-Decreto 165/1992, de 17 de septiembre de la DGA, por el que se aprueba el reglamento del régimen interior de los centros de educación e internamiento por medida judicial de la Comunidad autónoma de Aragón.

Es un decreto del Gobierno de Aragón que regula las bases, los principios, la estructura de los centros de internamiento por medida judicial en esta comunidad autónoma.

El Reglamento de Régimen Interior se inspira por dos principios generales: Garantizar en el Centro una convivencia estable y ordenada, fundamentada en el respeto a los derechos individuales y grupales; y garantizar el funcionamiento de la organización institucional y el desenvolvimiento de la acción educativa que prevé el Proyecto Educativo del Centro.

Los principios de carácter educativo y terapéutico implican el aprendizaje de pautas sociales de interrelación y de criterios de actuación que permitan la orientación de la conducta de los jóvenes, así como asumir la representación de las leyes y normas, y la función de la autoridad. Atribuirles un marco normativo y disciplinar que les ayude a organizar personalmente y controlar su impulsividad. En definitiva conseguir la reintegración del menor en el medio social con responsabilidad de su libertad.

4. Marco teórico

Según el artículo 78 de la ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, “Se considerarán menores en conflicto social, a los efectos de la presente Ley, aquellos niños y adolescentes que pudiesen encontrarse en riesgo de causar perjuicios a sí mismos o a otros, así como aquellos a los que les fuera aplicable la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.”

Botija et al (2018) advierte que las medidas privadas de libertad para menores son diferentes a las medidas penitenciarias de los adultos. Así mismo, en la normativa, se establece que las Comunidades Autónomas serán las encargadas de la creación, dirección, organización y gestión de estos recursos y para ello podrán establecer legislaciones específicas o acuerdos con entidades públicas o privadas.

Como refiere el IASSS (2009) los menores infractores, sobre todo cuando se trata de faltas o delitos contra las personas o su intimidad, su identidad o domicilio, sufren con intensidad la baja protección; sistemas que dan sensación de seguridad, conexión y significado. El hecho infractor puede ocasionar cambios duraderos y profundos en los menores, en concreto en la respuesta fisiológica, las emociones, las cogniciones y la memoria. Esto hace que el menor pierda confianza en sí mismo y en el entorno.

4.1. Conductas de riesgo social

Tal y como afirman Valenzuela et al (2013) en la prevención de conductas de riesgo en el Adolescente, la OMS expresa que la adolescencia es el periodo de vida donde el joven se transforma en un individuo maduro en sus dimensiones física, sexual, psicológica y social, y establece su propia identidad.

Las conductas de riesgo en adolescentes son determinantes en la salud, siendo las principales responsables de la morbimortalidad en esta etapa, entre las cuales se mencionan el consumo de drogas, embarazo precoz, mala alimentación, infecciones de transmisión sexual, depresión y suicidio entre otras. Estas implican un deterioro considerable en la salud del adolescente afectando su calidad de vida, la inserción con la igualdad de oportunidades en la sociedad y gran parte de las enfermedades crónicas no transmisibles del adulto.

El período de desarrollo humano que cubre la adolescencia es considerado crucial, ya que marca el término de la niñez y tiene como meta completar el complejo proceso de romper los lazos de dependencia infantil y lograr un proyecto de vida e identidad propio. El desarrollo biológico, cognitivo y psicosocial que logren desarrollar los adolescentes en esta etapa del ciclo vital, determinará la forma en que vivirán su vida como adultos.

La adolescencia es, después de la niñez, la segunda etapa más vulnerable del ciclo vital y en donde se adquieren la mayoría de los hábitos que pueden tener consecuencias para la salud a largo plazo, originando conductas de riesgo tales como el tabaquismo, sedentarismo, malnutrición, consumo de drogas adictivas, actividad sexual sin protección, las cuales tienen repercusiones biológicas y



psicosociales negativas tales como el embarazo, obesidad, complicaciones metabólicas, drogadicción, deserción escolar, pobreza e incluso causar invalidez o muerte, como los accidentes, suicidios y homicidios.

Las condiciones y circunstancias que influyen en las conductas de los adolescentes y que afectan la salud, constan de una serie de factores determinantes que pueden identificarse en cuatro niveles ecológicos: individual (personalidad, carácter), interpersonal (los modelos, familia), comunitario y de políticas públicas.

La salud y bienestar del adolescente se ven influidas en gran medida por las oportunidades y calidad de experiencias que tiene en el ambiente familiar donde se desarrolla, jugando ésta un rol esencial.

Tal y como afirman Lopez y Jimenez (2015) entre las conductas de riesgo psicosocial en menores y jóvenes nos encontramos con la delincuencia, el crimen o la violencia.

Siguiendo esta línea, Catalano y Hawkins (1996) plantean el modelo de desarrollo social para explicar cómo los comportamientos antisociales se generan cuando el individuo se vincula a determinados medios en los que predominan este tipo de conductas de riesgo. Principalmente, los medios con los que se relaciona el menor conforman el grupo primario, en el que la familia y el grupo de iguales van a favorecer la aparición de comportamientos problemáticos. Una estructura familiar apropiada contribuiría al desarrollo de conductas juveniles adaptadas, sin embargo, los problemas familiares influyen negativamente en el comportamiento del menor o joven, lo que supondría una mayor probabilidad de que éste desarrolle conductas delictivas.

Como se observa, estos factores de riesgo suponen una mayor probabilidad de que los sujetos desarrollen conductas problemáticas, sin embargo, existe una parte que pese a ello es capaz de mantener un correcto desarrollo psicosocial. Este hecho se denomina resiliencia, es decir, “la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado” (Argüello, 1999, en Hein, 2000,)

4.2. Factores de riesgo social asociados a la delincuencia juvenil:

Tal y como afirma Cerón, (2013) para poder analizar los factores de riesgo de la población juvenil se deben tener en cuenta las variables de sexo, edad, país de procedencia, y la variable de tipo de delito.

Es necesario destacar que la conducta delictiva, puede verse desencadenada por multitud de factores, subrayando así, su multicausalidad.

El menor vive en una situación determinada. Menor y situación no se pueden separar, es necesario contemplarlos en conjunto. La respuesta del menor está en función de la situación que está viviendo y esa misma situación -con sus peculiaridades- va a determinar, en mayor o menor medida, su respuesta (Peña, 2010). Lo que parece claro, sin duda, es que la respuesta siempre va a ser adaptativa; es decir, el menor va a intentar, mediante su respuesta, conseguir el fin que se propone. En este sentido, no importa de qué tipo sea tal respuesta (legal, ilegal, normal, anormal).



Utilizando las palabras de Mischel (1980, p. 335) “lo que una persona hace no puede aislarse significativamente de las condiciones en las cuales lo hace”. Puede ser importante aclarar que estas variables no tienen por qué ser iguales o tener la misma repercusión en todos los menores; sobre todo, si se toma en consideración la complejidad del tema que se está tratando. Cuando se estudia un fenómeno tan complejo y envuelto en una fuerte polémica conceptual, una de las estrategias más eficaces para comprenderlo consiste en conceptualizar sus determinantes, más que como causas, como factores de riesgo.

Para Berkowitz (1996), un factor de riesgo es una condición que aumenta la probabilidad de la ocurrencia de acciones agresivas, aunque no de forma invariable.

Loeber (1990), por otra parte, conceptualiza estos factores como eventos que ocurren con anterioridad al inicio del problema y que predicen el resultado posterior, incrementando la probabilidad de su ocurrencia por encima de los índices básicos de la población. Esta perspectiva, es la que a juicio de Berkowitz (1996), debería adoptarse al considerar todas las condiciones que pueden promover la conducta antisocial y delictiva en jóvenes y adolescentes.

En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud.

La exposición a diversos factores de riesgo dificulta el cumplimiento de “tareas de desarrollo”, esperadas para los jóvenes, tales como el control de impulsos, el desarrollo del pensamiento abstracto formal entre otros.

Hay que aclarar que aunque el individuo presente factores de riesgo, no implica que necesariamente vaya a desarrollar conductas problemáticas; significa únicamente que, si lo comparamos con un individuo sin esos factores, tendrá una mayor probabilidad de desarrollar esas conductas. La importancia de encontrar la etiología al comportamiento delincuente, hace necesaria la identificación de toda una panoplia de factores, que, en mayor o menor medida, se asocian de manera relevante con la conducta delictiva (véase, Farrington, 1997, 1998; Rutter, Giller y Hagel, 1998).

Los factores de riesgo, no son entidades que actúen aisladamente determinando unívocamente unas conductas, sino que al interrelacionarse, predicen tendencias generales de actuación. Esto exige que la exposición de los principales factores de riesgo de la conducta delictiva se realice atendiendo a tres grandes grupos: 1) Factores individuales, 2) Factores ambientales y/o contextuales y 3) Factores de socialización

Como refiere el IASSS (2009) algunos de los factores de riesgo que se pueden encontrar en este colectivo son la intensidad de la exposición al trauma, la angustia relacionada con el trauma y la cronicidad con el hecho infractor. En el caso de que las infracciones sean continuadas, la afectación será proporcional a la frecuencia, duración y severidad de la situación y a la proximidad a los hechos.

Estas características pueden ocasionar el hecho infractor interrumpiendo de esta manera el proceso normal de desarrollo del menor en el que se retrase o impida definitivamente la adquisición de habilidades, capacidades y funciones propias de ese momento.

Según Defez (2003), estos jóvenes se encuentran aún en fase de maduración. Este hecho conlleva una inseguridad conforme a su personalidad y posición en la sociedad, centrada en ser “como los mayores”. Esto hace que se deriven conductas caprichosas, egoístas, impulsivas, exageradas, egocéntricas, etc.

Cuando estas características se empiezan a dar en los menores pueden convertirse en agresores, infractores penales o desarrollar comportamientos incívicos o indisciplinados

El proceso de socialización familiar se reconoce como uno de los factores determinantes en la génesis y mantenimiento de las conductas de riesgo, al constituirse en la base del desarrollo de las características individuales del adolescente tales como su personalidad, autoconcepto, valores y habilidades de comunicación entre otros. La falta de internalización de normas y resolución dialogada de conflictos en las relaciones interpersonales familiares, dificulta la adaptación efectiva y aumenta la probabilidad de conductas autodestructivas y de riesgo en el adolescente.

La presencia de una relación parental fría y negativa, apego inseguro, inflexibilidad, disciplina inconsistente y supervisión inadecuada, están vinculadas a familias que presentan conflicto familiar, ruptura matrimonial, violencia, monoparentalidad y menor nivel socioeconómico, los cuales son indicadores que aumentan el riesgo de desarrollar conductas de riesgo y problemas emocionales de los adolescentes, lo que revela la importancia de fortalecer el vínculo familiar

Se han identificado algunos factores de riesgo individual como la falta de autocontrol, baja autoestima, bajo rendimiento escolar, deserción escolar y ausencia de plan de vida, asociados a conductas de riesgo como la depresión, adicciones e ideación suicida, que se asocian a familias con bajos niveles de cohesión, desapegadas de menores ingresos, con una escasa contención emocional brindando escaso soporte para enfrentar las tareas propias de esta etapa. La relación familiar entre padres e hijos es una interacción que afecta a ambos agentes sociales y puede generar beneficios o daños potenciales para ambas partes, en este sentido la percepción de los estilos de crianza parentales se ha transformado en un importante tema a estudiar.

Surge la necesidad de realizar intervenciones a través de programas que apoyen y fortalezcan a la familia. Hay investigaciones que explicitan la eficacia de los programas que promueven estilos de crianza efectivos con efectos positivos importantes en la prevención de conductas como el consumo de alcohol, drogas o tabaco. Para ello, se requiere la participación activa de los padres y adolescentes y su compromiso a permanecer en estos programas.

Estas intervenciones facilitan la autosuficiencia parental, el desarrollo de competencias sociales, la autorregulación y crianza de los hijos y el momento más propicio para realizarlas es en la adolescencia temprana (10-14 años), donde se observan mejoras en los resultados obtenidos, para lo cual se requiere involucrar activamente a los padres, adolescentes, educadores y profesionales de la salud.

El menor dependiendo de la forma en la que aprende tanto de la familia, la escuela, amigos y otros aspectos ambientales y hábitos surgen factores de riesgo:

-La familia: las normas, los límites, la disciplina, la relación con los progenitores, la forma en la que son educados. Siempre que se habla de un menor, además de su especial vulnerabilidad ante el hecho infractor, tiene una afectación directa la educación y consecuencias de afectación de los padres. Según el estilo parental de cada familia, o sea los rasgos de conducta parental, tiene una consecuencia directa educativa sobre los hijos. Jiménez (2009-2010) enumera los cuatro estilos educativos:

- Democrático: los padres mantienen de forma asertiva una relación con los hijos. Los escuchan e intentan enseñarles habilidades sociales, así como educar en inteligencia emocional. La comunicación es fluida, de manera democrática y son afectivos con los miembros de la familia. Es el modelo deseado de familia. Esto hace que los menores tengan competencia social, autocontrol, motivación, iniciativa, moral autónoma, alta autoestima, alegres y espontáneos, autoconcepto realista, responsabilidad y fidelidad a compromisos personales dentro y fuera de la casa (altruismo, solidaridad)., elevado motivo de logro, disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos.
- Autoritario: los padres mantienen una jerarquía de poder en la relación familiar. No se escucha los intereses del niño, y si se escuchan las decisiones siempre las toman desde el punto de vista adulto. Comunicación cerrada. Se imponen normas rígidas y castigos. Clima autocrático. Esto ocasiona baja autonomía y autoconfianza, baja autonomía personal y creatividad, escasa competencia social, agresividad e impulsividad, moral heterónoma (evitación de castigos), menos alegres y espontáneos.
- Permisivo: estos padres acceden fácilmente a los deseos de los hijos, así como la disposición completa a satisfacer las necesidades sin implementar normas a los menores. Flexibilidad en el establecimiento de normas. Evitan la figura de autoridad e imposición. Esto genera baja competencia social, pobre autocontrol y hetero control, escasa motivación, escaso respeto a normas y personas, baja autoestima, inseguridad, inestabilidad emocional., debilidad en la propia identidad, autoconcepto negativo, graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad, bajos logros escolares.
- Negligente: no hay implicación afectiva con los menores. Inmadurez, evitan la tarea educativa frente a sus hijos. Invierten en ellos el menor tiempo posible. Esto hace que los menores tengan escasa competencia social, bajo control de impulsos y agresividad, escasa motivación y capacidad de esfuerzo e inmadurez.

Siguiendo a Jiménez (2009- 2010) las bases fundamentales para una correcta educación son el afecto, la comunicación, los límites y el tiempo de dedicación.

-La escuela: bajo rendimiento, absentismo, fracaso escolar, dificultad en el estudio, la colaboración entre el centro y la familia



-Las amistades: el contacto con otros menores que sufran alguna de las anteriores características nombradas aumenta el riesgo.

- Factores ambientales y hábitos: la forma que tienen de disfrutar del ocio y tiempo libre, como por ejemplo la TV, videojuegos o internet, pueden aumentar la violencia y la agresividad, la incomunicación y la pérdida de relaciones sociales.

4.3 Perfil del menor en conflicto social

Siguiendo a Defez (2003) no hay un perfil de joven asociado al menor infractor ya que su edad, su procedencia social, su modelo educativo son bien diversos, no responden a una pauta preestablecida.

La criminalidad es una combinación de causas, si bien hay indicadores en los que se podría considerar factores de riesgo en el periodo de la adolescencia:

- Causas individuales: desórdenes internos, hiperactividad, problemas de concentración, impaciencia, agresividad, comportamientos antisociales o violentos, etc.
- Causas familiares: padres delincuentes, maltrato infantil, desentendimiento paterno, conflictos familiares, separación de padres e hijos, etc.
- Causas escolares: fracaso escolar, baja vinculación, absentismo escolar, cambios frecuentes de colegios, etc.
- Causas sociales y comunitarios: amigos delincuentes, pertenencia a una banda, pobreza, acceso a drogas o armas de fuego, etc.

También el hecho de ser víctima de discriminación social o excluidos de importantes decisiones, carecer de planes o proyectos de vida. Esto hace que sean incapaces de adaptarse al medio social, por lo que toman la delincuencia como supervivencia.

El fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para la cultura y el deporte, la desintegración familiar, la impunidad, entre otros factores, componen el contexto en el que nace y crece la delincuencia juvenil.

4.4 Teorías explicativas de la conducta antisocial

La delincuencia juvenil es un fenómeno que ha preocupado a las sociedades occidentales en las últimas décadas y esto se ha reflejado en las investigaciones empíricas que se han publicado durante este periodo.

En el caso de España, en particular, la percepción de la ciudadanía está condicionada, en gran medida, por la importancia mediática que estos actos cobran (muy claramente reflejados, por ejemplo, en las noticias redactadas por Coriso, 2008, y Docampo, 2009). Además, el aumento que reflejan las estadísticas oficiales que se presentan en España incrementa la preocupación por parte de la opinión pública, aun cuando dichos datos son fuertemente criticados por los expertos y considerados deficientes y escasos (Stangeland, 1995; Diez-Ripollés y Cerezo, 2001; Aebi, 2008), concluyendo que resulta imposible conocer la realidad delictiva utilizando únicamente estas fuentes. Por ello, se han elaborado instrumentos que le permitan completar estos resultados.

Tal y como afirma Martín et al (2015) la delincuencia es un fenómeno multicausal y la mayoría de las investigaciones abordan el problema desde un contexto o marco teórico que hace referencia a una perspectiva determinada de la criminalidad.

Teorías como la elección racional consideran que la delincuencia tiene principalmente su origen en el propio delincuente; otras teorías, como la de la desorganización social o la teoría de la tensión, proponen que la delincuencia se genera debido a la cultura y al entorno social o familiar del sujeto. Sin embargo, el ser humano es un animal biopsicosocial que se ve influido por cada una de sus condiciones biológicas, psicológicas y sociales y, todas ellas, aunque algunas en mayor medida que otras, son las que le llevan a cometer el delito.

4.4.1 Teorías educativas

Inteligencia emocional

Mayer y Salovey (1997:10) definen la inteligencia emocional de la siguiente manera: «la inteligencia emocional incluye la habilidad de percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual». La conciben en cuatro grandes ramas:

1. Percepción emocional: son percibidas y expresadas
2. Integración emocional: integración emoción-cognición.
3. Comprensión emocional: con las relaciones interpersonales, el significado de la emoción, y la comprensión y razonamiento de la emoción
4. Regulación emocional: promueve el conocimiento emocional, intelectual y personal

Para Goleman (1995) la inteligencia emocional se basa en:

- Conocer las propias emociones
- Manejar las emociones: expresar los sentimientos de forma adecuada, regulación de las emociones con control y equilibrio en la expresión.
- Motivarse a sí mismo
- Reconocer las emociones de los demás: la empatía, que requiere un conocimiento sobre las emociones.
- Establecer relaciones interpersonales: competencia social.

Bisquerra (2000) afirma que la inteligencia emocional es un proceso educativo, continuo y permanente que tiende a potenciar el desarrollo integral de una persona (físico, intelectual, moral, social, emocional, etc) con objeto de capacitarlos para la vida y del bienestar personal y social de la persona.

Esta educación es una forma de prevención inespecífica. Tal como la prevención al consumo de drogas, del estrés, ansiedad, depresión, violencia, etc. Esta prevención pretende minimizar la vulnerabilidad de la persona en determinadas situaciones (estrés, depresión, impulsividad, agresividad, etc) o prevenir su aparición.

Sigue una metodología dinámica (de grupos, autoreflexión, razón dialógica, juegos, etc) ya que solo la información no es suficiente para la adquisición de estas competencias.

El contexto familiar es una oportunidad para la educación de estas habilidades, ya que es el seno de las relaciones interpersonales. Es un continuo de emociones, donde el conflicto se hace inevitable. Esta gestión de manera positiva hace que se vayan inculcando el aprendizaje de las competencias emocionales.



4.4.2 Teorías criminológicas

Teoría general delincuencia juvenil de Agnew

Aebi (2013) afirma que Agnew (2009) propone una teoría sobre la delincuencia en jóvenes con el objetivo principal de explicar por qué tienen más probabilidades que otros en implicarse en la delincuencia. Trata de explicar las características de la delincuencia a lo largo de la vida de una persona (micronivel) y en diversos grupos sociales (macronivel).

Utiliza cuatro factores explicativos:

- La irascibilidad y el bajo autocontrol (el yo). Esto ocurre porque también viven con frecuencia situaciones de estrés, buscan recompensas a corto plazo y sensaciones fuertes etiquetadas como problemáticas. Esto hace que estén expuestos a situaciones donde pueden cometer delitos.
- La educación familiar deficiente (la familia). Técnicas inadecuadas para educar: rechazo, negligencia, vínculo débil o conflictual, ausencia de disciplina o vigilancia.
- Experiencias escolares negativas (escuela). Como abandonar la escuela, repetir curso, malas calificaciones, mala relación con compañeros o maestros.
- La delincuencia de los pares (iguales y amigos)

Agnew considera que estos factores pueden interactuar entre ellos y que cada uno influye o condiciona el efecto de otro sobre la delincuencia. El impacto de uno de ellos será mayor cuando otro u otros estén presentes.

MODELO "BIG FIVE" DE PERSONALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA

Según Sánchez et al (2013) algunos autores (Redondo y Pueyo, 2007; Sánchez-Teruel et al., 2010) refieren la teoría de la personalidad de Eysenck (Eysenck, 1967; Eysenck & Gudjonsson, 1989; Eysenck, 1996) para explicar las diferencias individuales y el delito. Eysenck contempla como rasgos de la personalidad del delincuente, una elevada extraversión, neuroticismo y alto psicoticismo.

Otros teóricos Gottfredson y Hirschi (1990) plantearon la denominada Teoría general de la delincuencia donde se contempla un bajo autocontrol como rasgo que explicaría gran parte de las diferencias individuales en la conducta antisocial. Así, un trabajo efectuado en EEUU por Vaughn, Delisi, Beaver, Wright y Howard (2007) profundiza en el estudio del autocontrol y su relación con la violencia y concluyen que es un constructo que se solapa con otros como la impulsividad y la neuro desinhibición como conceptos implicados en la disminución de la capacidad de autogobierno de los individuos.

Por otro lado, existe una perspectiva integradora sobre personalidad y delito, que merece ser nombrada, el Modelo de los Siete Factores de Cloninger (2000, 2007). Este modelo se presenta como una perfecta conjunción entre lo biológico y lo adquirido. Siguiendo lo propuesto por Cloninger (2000), hay cuatro dimensiones temperamentales o disposiciones innatas de respuesta a estímulos que son persistentes a lo largo del tiempo, y otras tres dimensiones caracterológicas o de personalidad que reflejan diferencias individuales y que surgen de la interacción no lineal del temperamento y las experiencias vitales.

Las cuatro dimensiones temperamentales del modelo de Cloninger son:



- Búsqueda de novedad (activación conductual)
- Evitación del daño (inhibición conductual)
- Dependencia de la recompensa (extinción y habituación de respuestas conductuales aprendidas)
- Persistencia

Posteriormente, Cloninger (2007) planteó que las tres primeras dimensiones del temperamento (búsqueda de novedad, evitación del daño y dependencia de la recompensa) estaban asociadas respectivamente con un neuromodulador, la monoamina, en particular, la adrenalina con la búsqueda de sensaciones, la serotonina con la evitación del daño y la noradrenalina con la dependencia de la recompensa.

Pero quizás el hallazgo más importante entre los psicólogos de la personalidad en los últimos años (Marcus, Fulton & Edens, 2012; Romero et al., 2002) se centra en la consistencia de los hallazgos en el análisis taxonómico de la personalidad. Después de muchos años de debates (Digman, 1990; Costa & McCrae, 1990; Wiggins, 1996) sobre el número adecuado y la identificación de las dimensiones de personalidad, existe un fuerte acuerdo en plantear que la mayor parte de las diferencias individuales en personalidad pueden comprenderse en términos de cinco dimensiones básicas:

Neuroticismo versus estabilidad emocional (N), Extraversión versus introversión (E), Apertura a la experiencia (O), Amabilidad versus oposicionismo (A) y Responsabilidad.

Desde ese momento, el modelo de los cinco grandes factores entró con fuerza en el campo de la personalidad (Sánchez-Teruel, 2011) y en el de la evaluación psicológica (Fernández-Ballesteros, 2004).

El modelo de las «Cinco Grandes» asume que los rasgos de personalidad presentan una estructura jerárquica en seis facetas por cada uno de los cinco grandes dominios (Hendriks, Hofstee & De Raad, 1999a; 1999b): Neuroticismo, Extraversión, Apertura a la experiencia, Amabilidad y Responsabilidad; y que además, se han aislado en diferentes muestras con niños, adultos, estudiantes, profesionales (Del Barrio, Carrasco y Holgado, 2006; Romero et al., 2002; Salgado, 2002) y han sido replicados transculturalmente en más de veinte países, incluida España (Hendriks et al., 2003; McCrae, 2002).

Teoría del triple riesgo delictivo

Tal y como afirma Martín et al (2015) La teoría del triple riesgo delictivo –TRD– contempla el fenómeno desde una perspectiva preventiva, tratando de profundizar los conocimientos más relevantes de las distintas teorías que ha aportado la Criminología hasta ahora.

El modelo no se considera competitivo y contradictorio con las teorías tradicionales de la delincuencia, sino que es concebido como una estructura más global, susceptible de acoger distintos procesos explicativos del comportamiento delictivo (Redondo,2008).

El autor de esta teoría distribuye los factores en tres dimensiones continuas y complementarias entre sí que producen mayor o menor riesgo delictivo:

Dimensión A (capacidades personales): Disposiciones y capacidades personales tanto estáticas

(permanentes en el individuo) tales como la impulsividad-autocontrol, el rasgo “búsqueda de sensaciones”, etc.; como dinámicas (moldeadas a lo largo de la vida, adquiridas), por ejemplo, el grado de egocentrismo, empatía, creencias, antisociales-prosociales, etc.

Dimensión B (apoyo prosocial): Características del ambiente, referido a instituciones sociales y educativas como la familia, escuela, grupo de iguales, etc., que conforman las necesidades del individuo a lo largo de su vida. Por ejemplo: crianza paterna inconsistente equilibrada, círculo de amistades prosocial-antisocial, educación sostenida y de calidad, etc.

Dimensión C (oportunidad delictiva): Definido por el autor como una exposición a “riesgos situacionales u oportunidades delictivas que son estímulos precipitantes que anteceden a concretos episodios de conducta antisocial”. Esta dimensión engloba aspectos como un mayor-menor tiempo fuera de casa en la adolescencia, mayor-menor posibilidad de llevarse a cabo sustracciones o robos, o de sufrir una agresión, etc.

La confluencia de las tres dimensiones no explica el comportamiento criminógeno en su totalidad, sino que supone un factor relevante a la hora de desarrollar actividades delictivas.

Los factores A y B producen una motivación antisocial, pero sumado el factor C genera el riesgo de conducta antisocial.

Así, una puntuación desfavorable en las tres dimensiones provocaría en el sujeto una mayor indefensión ante el riesgo delictivo, ya que tendría más dificultades para activar factores inhibitorios y de conducta prosocial, así como una mayor exposición a oportunidades que le llevarían a una mayor probabilidad de comisión de un acto antisocial.

Teoría integrativa de Lode Walgrave

Muchas son las teorías que tratan de explicar la delincuencia juvenil, y en una óptica demasiado psicologizante la familia ha sido señalada como un elemento esencial en la etiología del comportamiento delictivo de los jóvenes.

La teoría propuesta por Lode Walgrave en su obra titulada *Delincuencia sistemática de los jóvenes y vulnerabilidad societal* (1999) nos brinda algunas luces al respecto.

En el centro de la teoría expuesta por Walgrave se sitúa la noción de Vulnerabilidad Societal. La vulnerabilidad, dice el autor, indica en general una interacción de riesgo frente a un peligro definido. El contacto con ese peligro conlleva el riesgo de sufrir consecuencias más negativas que positivas.

Generalmente los jóvenes infractores nacen en el seno de una familia con una alta Vulnerabilidad Societal donde los padres han tenido igualmente experiencias negativas con las instituciones sociales y viven en condiciones materiales precarias. En consecuencia, la mayoría de esos padres tienen perspectivas sociales desfavorables y son incapaces de ofrecer a sus hijos un medio social estructurado y estimulante.



Debido a sus condiciones de precariedad, estas familias, se ven obligadas a vivir en barrios donde el alquiler de la vivienda es muy barato (en caso de que no se trate de barrios de invasión) en habitaciones pequeñas, nada confortables. Se caracterizan estos barrios por el hecho de que la vida de los jóvenes se desarrolla en gran parte en la calle, por las experiencias individuales negativas de sus habitantes, por la visión desvalorizante que tienen de sí mismos, generalmente se ven como perdedores, impotentes frente a la sociedad organizada.

Ese sentimiento colectivo conlleva una desorganización de los barrios con una ausencia de oferta de lazos y de control social a los jóvenes.

La mayoría de los jóvenes que habitan en estos barrios son objeto de este mismo tipo de socialización.

En este sentido, la escuela aparece no solamente como la institución de la socialización secundaria sino también como institución de discriminación social primaria.

De esta manera los jóvenes que buscan compensar las consecuencias de su fracaso escolar, tienen tendencia a conformar grupos o pandillas, en el seno de las cuales a través de técnicas psicosociales de neutralización y de desvalorización de las exigencias a la conformidad con las reglas sociales, ellos llegan a revalorizarse a sí mismos, y un comportamiento provocador hacia la sociedad es la delincuencia. Sin embargo esta conducta lo que trae como consecuencia es aumentar su vulnerabilidad y el hecho de pertenecer a una pandilla o grupo de pares será un factor de estigmatización mayor por parte de las instituciones sociales, lo que hace su retorno a la conformidad con las normas más y más difícil. De esta manera el grupo de pares puede terminar por ser el único medio donde los jóvenes se sienten bien. El hábito y el aprendizaje de la delincuencia puede conducir a la delincuencia persistente más y más grave.

Es evidente que la delincuencia grave y persistente conlleva un riesgo más elevado de intervención policial y judicial. Pero este riesgo no está ligado solamente a la delincuencia cometida.

Los riesgos de la intervención judicial son bien conocidos:

una estigmatización social y un deterioro de las perspectivas así como la disminución de oportunidades sociales se traduce sobre todo por un aumento de la vulnerabilidad frente al mercado laboral.

4.4.3. Teorías psicológicas

Teoría ecológica

Frías-Armenta et al (2003) afirma que el autor Bronfenbrenner (1987) explica la teoría ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta teoría concibe el ambiente en el que se rodea una persona, donde el conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles se contienen unos a otros. Este autor los denomina microsistema, donde se encuentra el nivel más inmediato del individuo (familia), el mesosistema donde se comprende las relaciones de dos o más entornos en los que participa la persona, el exosistema lo integran los contextos más amplios donde no se incluye a la persona como sujeto activo, y el macrosistema que lo configura la cultura y subcultura en la que se desenvuelve la persona y su sociedad.



Bronfenbrenner (1987) explica que la capacidad de formación de uno de estos sistemas depende de la existencia de las conexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos estos niveles dependen unos de otros, por lo que requiere una participación conjunta en los diferentes contextos y la comunicación entre ellos.

Modelo de la personalidad de theodore millon

Tal y como afirma Cardenal et al (2007) las características fundamentales del modelo de personalidad de Theodore Millon son:

1. La utilización de una perspectiva teórica integradora
2. Su insistencia en el continuo normalidad/patología
3. La incorporación a su modelo de los principios de la Teoría de la Evolución

La integración es una de las características básicas del modelo de Millon. La integración, por ejemplo, entre la estructura y la dinámica de la personalidad. Es interesante conocer la estructura básica de la persona, pero también su dinámica, su cambio; ambas cosas son imprescindibles para entender su funcionamiento. De la misma forma en que es necesaria la integración entre la perspectiva nomotética (que se centra en descubrir cómo se relacionan entre sí las necesidades, los motivos, los mecanismos, los rasgos, los esquemas, las defensas, etc., es decir, se interesa por la generalización) y la perspectiva idiográfica (que centra su atención en las diferencias individuales, enfatizando que la personalidad de un individuo es el resultado de una historia única de transacciones entre los factores biológicos y los contextuales).

En el modelo de Millon, se entienden la normalidad y la patología como conceptos relativos, como puntos representativos dentro de un continuo, no como categorías nominales discretas (Millon, 2002).

No hay una línea divisoria tajante entre las dos. La personalidad normal y la patológica comparten los mismos principios y mecanismos de desarrollo; las personalidades del mismo tipo, sean normales o patológicas, son esencialmente las mismas en cuanto a los rasgos básicos que las componen.

La diferencia fundamental es que las personalidades normales son más flexibles cuando se adaptan a su entorno, mientras que las personalidades con trastornos muestran conductas mucho más rígidas y muy poco adaptativas.

Así, se entiende por Personalidad normal los estilos distintivos de adaptación que resultan eficaces en entornos normales. Los Trastornos de Personalidad son estilos de funcionamiento inadaptados, que pueden atribuirse a deficiencias, desequilibrios o conflictos en la capacidad para relacionarse con el medio habitual.

Es decir, la personalidad normal y saludable se caracteriza porque:

- Tiene capacidad para relacionarse con su entorno de forma flexible y adaptativa.
- Las percepciones sobre sí mismo y su entorno son fundamentalmente constructivas.
- Los estilos característicos de su conducta son promotores de salud.



Mientras que la personalidad con trastornos:

- Afronta las responsabilidades y las relaciones cotidianas con inflexibilidad y con conductas desadaptativas.
- Tiene percepciones sobre sí mismo y sobre el entorno frustrantes.
- Los patrones de conducta predominantes tienen efectos perniciosos sobre la salud.

Esta concepción permite establecer unos criterios relacionados con la presencia de un patrón de personalidad con trastornos:

- a) Escasa flexibilidad adaptativa, que refleja tendencia consistente en relacionarse consigo mismo y enfrentarse a las demandas del ambiente mediante estrategias rígidas e inflexibles, que se aplican de forma siempre igual.
- b) Tendencia a crear círculos viciosos, producto de esas estrategias rígidas e inflexibles, que hacen que el malestar de la persona persista y se intensifique.
- c) Labilidad, que se manifiesta en la fragilidad y ausencia de elasticidad de la persona ante situaciones que provocan estrés.

4.5. Intervención con menores en medidas de internamiento

El centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial (CEIMJ) de Zaragoza es una institución que pertenece al Gobierno de Aragón y depende del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, su gestión es mixta, ya que la dirección es pública y la gestión de proyectos educativos corren a cargo de FAIM (Fundación Integral del Menor) desde el año 2004. Los menores internos cumplen medidas judiciales impuestas por un juez al haber quebrantado las leyes que rigen la comunidad.

Según el IASS (2009) el CEIMJ es el único centro en Aragón que se ha destinado a la ejecución de las medidas de internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto en menores según la L.O 5/2000 en la aplicación penal responsable de los menores.

Este centro acoge a jóvenes de entre 14 y 21 años que, mayoritariamente, residen en Aragón. Tiene una capacidad de 45 plazas en las que se estructuran en el módulo de acogida (programa de adaptación), modulo B (menores de 16 con medidas de internamiento cerrado o semiabierto de larga duración), semiabierto o abierto (permite actividades en el exterior), terapéutico (trastornos de salud mental o consumos).

Cuenta con un equipo técnico que lo compone la coordinación técnica, el área sociofamiliar (trabajador social), área de salud (enfermero, 2 psicólogos, psiquiatra, médico de atención primaria), área formación e inserción laboral (insertor laboral y maestro taller), monitor deportivo. Y con un equipo educativo formado por educadores sociales.

4.5.1. Intervención en centro educativo de justicia juvenil

Los objetivos fundamentales en el centro son:

1. Asegurar la estancia del menor en el cumplimiento de las medidas impuestas, se desarrolle en un clima de protección personal (protección)
2. Proveer de condiciones psicoeducativas adecuadas para que el menor pueda aprender otras alternativas de conducta social (educación)
3. Facilitar el acceso a una formación integral que les permita el desarrollo académico y/o de aprendizajes profesionales (formación integral)
4. Favorecer el proceso de resocialización e integración del menor (reinserción social)

El centro está involucrado en los agentes que envuelven al joven como el área educativa, formativa laboral, social, familiar y de salud. Así como actuaciones bajo los principios básicos de individualización, responsabilidad, resocialización, compensación, flexibilidad, globalización, actividad/participación e interdisciplinariedad.

Esto permite a los menores desarrollarse en un clima de seguridad, bajo unas normas, respetando sus niveles de formación, vivencias y experiencias para el desarrollo favorable de los mismos. Tratando las habilidades de interrelación social, la competencia psicosocial, la prevención y el tratamiento de la delincuencia y la preparación de su emancipación.

4.5.2. Protección de menores infractores. Coordinación institucional

Los menores normalmente, antes de pasar por el centro, han tenido contacto con otros profesionales e instituciones que colaboran con el desarrollo del joven. Es importante trabajar en red para enriquecer a estos menores de una buena coordinación de trabajo y comunicación. Los Servicios Sociales de Base, Fiscalía de Menores, Centros de Salud Mental, Centros de Enseñanza y Formación, Atención a las Drogodependencias, Centros Juveniles, Policía Nacional, GRUME (Grupo de Menores del Cuerpo de Policía), Guardia Civil, etc. son algunos de ellos con los que es importante trabajar para hacer una historia de vida más completa.

El Equipo de Medio Abierto es uno de los principales ya que es quien sigue la trayectoria judicial de los menores, junto con el Servicio de Protección y Tutela del Menor, siempre que tenga expediente abierto.

4.5.3. Intervención desde el trabajo social

El Trabajo Social tiende en sus intervenciones hacia cuatro elementos fundamentales: el menor, la familia, los recursos internos de la propia institución y los recursos externos, y pretende, a través de su trabajo, analizar e intervenir con todas ellas para potenciar aquellas cualidades que al joven le permitan navegar en la vida sin chocar en continuos naufragios con los demás.

Pero más allá de esto es sin duda, dado el carácter filantrópico del Trabajo Social, son los principios de Justicia Social los que deben de regir la labor diaria: oposición a cualquier tipo de discriminación, reconocimiento de la diversidad, reparto equitativo de los recursos, fomento de políticas y acciones sociales justas y trabajo en solidaridad

Al ingreso y durante la estancia del menor infractor, el papel del trabajador social será la atención a las consultas realizadas por los agentes externos sobre los menores ya sea el Equipo Técnico del juzgado, los educadores del EMA, coordinadores de caso de Protección de menores, trabajadores sociales o educadores familiares del Ayuntamiento.

En su puesta en libertad: Con un plazo de un mes aproximadamente antes de su terminación de



medida, algunas de las tareas a realizar por el trabajador social serán:

- Contactar con el/la educador/a del EMA correspondiente, para la preparación de su plan de libertad vigilada si fuera el caso.
- En el caso de que un menor tenga una situación de desamparo o por otras circunstancias no pueda regresar a su domicilio, se derivará el caso al Servicio Provincial de Protección y Tutela de menores.
- Si el interno es mayor de edad y no vuelve a su anterior domicilio familiar se buscan alternativas para una residencia adecuada a sus necesidades.

5. Desarrollo socio-emocional del menor

5.1. Dimensiones: inteligencia emocional

5.1.1. Jóvenes delincuentes y la empatía

Para Gladstein (1983) la definición ha recibido aportaciones de diferentes disciplinas como la filosofía, la sociología, la psicología clínica, psicología evolutiva y social. Estas dos últimas le sirven para extraer tres ideas fundamentales:

Cada especialidad tiene su propio concepto de lo que es la empatía.

Cada disciplina ha desarrollado su propio método de evaluación

En ambas coinciden en que hay dos modelos básicos de empatía:

- o Modelo de empatía en cuanto a proceso cognitivo: habilidad para comprender pensamientos y sentimientos de otra persona
- o Modelo de empatía en cuanto proceso afectivo/emocional: reacción emocional en la observación de una emoción idéntica o semejante en otra persona (contagio emocional)

5.1.2. Empatía y conducta prosocial

Autores como Johnson, Cheek y Smither (1983) afirman que la empatía es una habilidad necesaria para la relación interpersonal. Es una variable imprescindible para que pueda producirse una interacción significativa entre personas ya que permite ponerse en la situación del otro. Por lo que tiene que ser un concepto central en la teoría de la conducta social.

Underwood y Moore (1982) La empatía comprende los sentimientos y pensamientos del otro, como experimentar un estado similar, incrementando las percepciones del otro. Percepción que hace que surja una conducta de ayuda hacia la otra persona. La comprensión de estas necesidades hace que se incremente la conducta prosocial (altruismo).



5.1.3. Empatía y conducta antisocial

La relación entre la empatía y la conducta delictiva, puede enmarcarse, a nivel teórico, en la Teoría del Desarrollo Cognitivo-Moral de la génesis de la delincuencia formulada por autores como Kohlberg (1969), Flavell (1974), Enright (1980). Estas teorías derivan, o por lo menos en parte, de un déficit en el proceso de desarrollo cognitivo/social de la persona. Piaget (1928,1920) mantiene la teoría de que el desarrollo cognitivo se da con la superación de ciertas etapas que permiten la evolución del pensamiento egocéntrico (autocentrado). Esto significa que el individuo diferencia el propio punto de vista del de los demás, y considerar alternativas múltiples de un evento social.

En estas teorías se recoge que la conducta antisocial será más probable en personas que se mantienen en una etapa de pensamiento egocéntrica. La hipótesis fundamental de los estudios es que si la empatía promueve la conducta prosocial (altruismo) eliminaría las conductas antisociales. Esto quiere decir que se reduciría o evitaría las conductas que supongan un daño a los demás, conductas agresivas.

5.1.4. Relación de los valores con las actitudes y comportamientos:

Para Pintor y Pecharromás (2010) los valores han sido una cualidad que ha tomado a veces la psicología para explicar la toma de decisiones o actitudes. Otras veces han sido escogidos para fundamentar el auto concepto, las normas y las intenciones, motivos e interés y la capacidad de control. Hay visiones integradoras que tratan de explicarlo también con la dinámica grupal y cultural propia de cada entorno.

Los valores también pueden explicar la personalidad de una persona ya que son creencias estructuradas sobre cómo entender la vida, individual y socialmente, y conducirse en ella, tomando determinadas decisiones. Las personas con la identidad y el autoconcepto más integrados suelen ser más coherentes con los valores, actitudes y comportamientos estables.

5.1.5. Asertividad y compromiso:

El compromiso se deja ver con una comunicación clara y comprometida de los pensamientos, expresión de los sentimientos y de la toma de decisiones frente a los demás. Significa ser claros con lo que se piensa y se siente consigo mismo y con las personas que te rodean.

En el terreno de los sentimientos no suele ser tan fácil el dominio de su expresión, sino que se suele buscar el momento oportuno y la forma conveniente. De lo contrario, no ser capaz de una expresión asertiva, puede generar desconcierto y agresividad.

5.1.6. Beneficios de los valores:

Practicarla hace más felices, conduce a una vida plena, saludable, buena tanto personal, grupal como comunitaria. Previene la enfermedad mental o el trastorno.

Tienen valor por sí solas

Ayuda con otras personas que no tienen tan interiorizado estos valores, ya que puedes enseñarles o se puede equilibrar la relación.



5.1.7. Crecimiento y resiliencia

Muchos jóvenes afirman crecer ante un problema y sobreponerse a los contratiempos que pueden surgir en la vida. Pero otros, actúan con miedo. Se vuelven pequeños ante el problema o son dependientes de otra persona para afrontarlos. Huyen de los retos por miedo al fracaso.

Algunos de los sentimientos que genera el no enfrentarse a los problemas es la indefensión o desamparo, fruto de la desesperanza.

5.1.8. La felicidad de los adolescentes

Los adolescentes agrupan la felicidad en dos grandes grupos: la familia y los amigos.

Familia: comprende habilidades como la comunicación, la afectividad, la personalidad, seguridad, autoestima, motivación, sentirse valorados y respetados, etc. Todas ellas generan en los jóvenes gratitud y felicidad.

Amistad: con sus iguales sienten comprensión, ayuda, diversión, distracción, evasión, alienación, tolerancia, libertad.

Los jóvenes se sienten más felices con diferentes contenidos como:

El sentido del deber y la práctica en los estudios, compromiso y lealtad con otros y tareas. Los jóvenes felices asumen el esfuerzo, las normas de comportamiento, disciplina, y lo ven como el disfrute racional de la vida.

Realización personal: en función de los valores. Esto hace que sean más resilientes.

Forjar proyectos y metas: da sentido a sus vidas.

La positiva integración en el centro educativo.

5.1.9. Ruptura del autocontrol y aparición de la agresividad:

El saber aplazar las gratificaciones y recompensas, es una cualidad del autocontrol que se termina de saber en la adolescencia. El no haber aprendido de manera adecuada esta cualidad provoca pensamientos y comportamientos irracionales e impulsivos graves en los jóvenes. Se les hace difícil comprender el que la sociedad no le pueda dar lo que ellos creen que tienen derecho a tener y lo toman por su cuenta, sin pensar en los demás, ni sus pensamientos, sentimientos o derechos.

5.1.10. Daños psicológicos, sociales y biológicos de los consumos

Los adolescentes que tienen un consumo excesivo y habitual de sustancias indican que se empobrecen las cualidades de su persona, salud, sus capacidades de atención, planificación y relación. Engañan sus habilidades sociales, su asertividad, además de alterar sus sensaciones y percepciones. Así como conformar una extraña personalidad. Esto es posible por ser víctimas de la presión grupal.

En el contexto social, que puede ser conformista y adictivo, estos jóvenes suelen hacer prácticas de experimentación social y sensorial con intereses económicos de su imaginario: el traspasar, el



romper las normas, pérdida del control, la moda en la ropa, la música, los consumos y la posibilidad de iniciar conductas desviadas y predelictivas.

Todo ello conduce a la búsqueda de estos jóvenes a sensaciones nuevas y de riesgo: alteraciones del sueño y del biorritmo, fracturas en la autorregulación, desgaste personal, problemas familiares y escolares.

Referido a la salud, no hace falta nombrar lo nocivas que son estas sustancias entre las que se encuentran el alcohol, tabaco y cannabis en gran mayoría, pero también las pastillas y la cocaína. Su abuso atenta al desarrollo y funcionamiento cerebral y cardiovascular, incluso un abuso mayor puede provocar efectos irreparables sobre ciertas áreas cerebrales.

5.1.11. Violencia y ocio

Para Mingote y Requena (2008) el sentido de pertenencia a un grupo de iguales cobra mucha importancia en la edad adolescente. Surgen sentimientos de pertenencia, seguridad, estima personal, proporcionan valores y enseñan normas sociales. Esto hace que se inhiba la responsabilidad individual, favorece el conformismo y las conductas de consumo y agresión. En este momento se identifica con la sociedad, adquiriendo normas y valores.

El problema destaca cuando el grupo de iguales tiende a actuar en base a conductas agresivas, falta de afecto, falta de aceptación, frustración controlada o desordenada. Los grupos violentos se componen de personas que ejercen la violencia. Se sienten amenazados por la sociedad e intentan agruparse para fortalecerse contra ella. Suelen tener conductas y pensamientos que justifican la utilización de la violencia.

Esta violencia se da en contextos de ocio, más bien en bares y en el deporte. En los bares se utiliza por provocación y en el medio deportivo por una fuerte competitividad y rivalidad. Las armas no suelen ser muy usadas en España, ya que podría causar en el adversario más daño de lo deseado.

La probabilidad de que la violencia en el ocio sea mayor también la causa el consumo de estupefacientes, que tienen un efecto desinhibidor. Este es un factor que predispone a la violencia por hacer surgir emociones reprimidas como el rencor, angustia y rabia, ya que por sí solo no es causante de las agresiones.

Otras de las agrupaciones violentas son las pandillas callejeras o bandas criminales. Estos jóvenes (mayoritariamente extranjeros) se unen, generalmente, por circunstancias económicas y familiares, situaciones de hacinamiento y sin figura paterna. Esta última característica es la que dota a los jóvenes de normas y límites, justamente lo que se encuentran al pertenecer en las bandas.

5.1.12. Consecuencias de la violencia

Las consecuencias perduran en el tiempo y esto hace que generen tensión, miedo y empeora la calidad de convivencia entre las personas. Los jóvenes agresores interiorizan la agresión como medio para conseguir su meta y mantener su posición dentro de un grupo. Esto hace que no aprendan a barajar otras opciones de comportamiento frente a un conflicto y, que, en un futuro, delinquir o convertirse en maltratadores en su vida afectiva, manteniendo el rol de dominio y

sumisión que han aprendido.

5.2 Menores infractores y desarrollo socio-emocional

Becedoniz y Rodríguez (2005) refieren que en los menores infractores un indicador preocupante es la falta de interés por la escuela, se manifiesta con la deserción escolar en el nivel de primaria y de enseñanza media. Sobre los múltiples factores que promueven la conducta violenta en los adolescentes, Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005) identificaron que en el aparato escolar el fracaso, la alienación, la baja autoestima y los estados de ánimo negativos hacia la organización y autoridad escolar muestran una relación positiva significativa con la implicación del menor en conductas violentas.

La familia y los amigos llegan a ser sistemas primarios en la vida de cualquier individuo. Los amigos pueden significar un importante influjo para el menor, en su desarrollo sexual, psicológico, social, moral y en la resolución de conflictos. Además, la interacción entre iguales provee al menor de un sentimiento de identidad, de protección y compañerismo. La influencia que deriva de esta interacción bien puede ser negativa o positiva para el niño o adolescente, el cual se puede ver rodeado de amigos positivos que le apoyan, o de amigos que lo involucren en actividades de riesgo como el consumo de drogas o la conducta antisocial.

Fernández Ríos y Rodríguez (2002), en este sentido, afirman que en la adolescencia el grupo de iguales se convierte en un poderoso referente para los hijos en el proceso de socialización. Por su parte, Musitu (2002) señala que el grupo de pares puede, incluso, llegar a desorganizar las pautas establecidas en la familia y, con ello, caer en conductas de riesgo que favorezcan los comportamientos ilegales y antisociales —como la violencia, las conductas delictivas, el consumo de sustancias adictivas, la conducta sexual de riesgo que atentan más contra el orden social y los propios adolescentes.

Advertimos así que la incorporación del menor en los hechos delictivos no sólo tiene que ver con las características familiares señaladas con anterioridad, en tanto son de resaltar los grupos de aprendizaje primarios delictivos, como pueden ser los hermanos y los grupos secundarios como los pares (Fishman, 1995; Garrido, Stangeland y Redondo, 1999; López Latorre, Garrido, Rodríguez y Paíno, 2002; Rodríguez, 2002).

Abril, Ruiz, Prats y Arolas (2005), por su parte, señalan que la identificación del menor con grupos de iguales que se oponen al sistema normativo, y el manejo de la reputación, fundamentada en actividades violentas, pueden significar factores potenciadores en la implicación de conductas violentas.

El estudio realizado por Montt y Ulloa (1996), acerca de la autoestima en los adolescentes y el impacto en su salud mental, refleja resultados muy interesantes sobre la influencia que el grupo de pares tiene en el menor. Dichos autores constataron que existe una relación significativa entre la salud mental y la autoestima social. Esto es, que los iguales influyen significativamente en la autoestima del adolescente. A su vez, la baja autoestima está relacionada directamente con la presencia de trastornos psicológicos y viceversa, apareciendo problemas en el rendimiento escolar, los niveles de ansiedad y el consumo de drogas, entre otros.



5.2.1. Elementos nutricios y normativos de la socialización

Tal y como afirma Gamboa (2009) La socialización comprende elementos como el reconocimiento, el afecto y la enseñanza de la normatividad hacia los hijos.

5.2.2. El amor y el reconocimiento familiar

El amor se sostiene a través de un juego relacional en el que amando nos transformamos en personas amadas. Surge de la interacción entre dos individuos en el cual uno provee de amor y a cambio, también, lo recibe. Se entra en un juego relacional que es psicológicamente nutricional para ambos individuos involucrados.

El amor o la nutrición emocional se compone de ciertos factores como es el cuidado, que implica la preocupación por el bienestar y crecimiento del ser querido; la responsabilidad, que se refiere a responder a las demandas físicas y psicológicas, tanto en el amor entre adultos como en el materno filial, el respeto, que significa concebir al otro en su dimensión como individuo sin instrumentalizar ni utilizarlo, y el conocimiento. De esta manera, se puede mantener que el amor se compone de tres elementos: la ternura, la sensualidad y la sexualidad.

En el amor intervienen tanto elementos cognitivos como emocionales y pragmáticos. Todos ellos, a su vez, interactúan entre sí. Los elementos cognitivos consideran la percepción que se tiene sobre el ser amado y amor emocional se refiere a los afectos que el otro despierta en el individuo. El amor pragmático se refleja en el trato explícito con el otro. Por ello un individuo se involucra con el ser amado a través del cariño y de la ternura, y que implica una entrega. Esta entrega presupone ponderar las necesidades de la pareja antes que las necesidades propias. En cuanto al amor paterno o la nutrición relacional entre padre e hijo, se concretiza en el reconocimiento y en la valoración hacia el ser querido, en el cariño y la ternura que se provee al hijo, en el cuidado y la socialización a través de la protección y de la normatividad.

El reconocimiento hacia los hijos se genera en el momento en que se constata la presencia del ser querido, es decir, cuando se confirma de manera continua que la presencia del otro y frente a la presencia de ese otro que éste trasciende en los demás y es importante.

En un estudio acerca de la percepción de los menores del apoyo familiar recibido (Fariña, Vázquez y Arce, 2006) se ha observado que los menores que se perciben con un escaso apoyo familiar muestran mayores conductas tanto activas como pasivas de alejamiento social, mayor nivel de nerviosismo y apocamiento en las relaciones sociales. Ello trae como consecuencia un retraimiento social, que, a su vez, puede constituir una barrera tanto para vincularse a grupos sociales como para recibir apoyo y recursos adicionales, empobreciendo los recursos de afrontamiento del individuo.

Se ha identificado, de igual forma, que las familias de los menores delincuentes tienen una deficiente o nula comunicación entre sus miembros y existe un mínimo apoyo entre ellos (Borum, 2000; Farmington, 1996, 2000; Fernández Ríos y Rodríguez, 2002; Kaplan y Tolle, 2006; Rodríguez, 2002). El proveer de amor a los hijos, aún en condiciones adversas, les proporciona un ajuste más



adecuado a su contexto social y, por lo tanto, se convierte en un factor de protección ante desajustes escolares principalmente.

5.2.3. El delito asociado a trastornos emocionales

Según Rutter, Giller, Haggel (2000) En los primeros tiempos de la investigación de tratamientos psicológicos aplicables a la conducta antisocial, algunos datos indicaron que las reacciones a las aproximaciones orientadoras tendían a ser mejores en el caso de delincuentes que sufrían perturbaciones emocionales notables.

Tal y como afirma Blackburn (1993) La idea de que la psicoterapia o la orientación podrían ser más eficaces cuando los individuos experimentan una angustia emocional en relación con su conducta es plausible y sería un error argumentar que esa opinión está equivocada, pero sigue careciendo de apoyo empírico.

Aunque el concepto de delito “neurótico” ya no tiene vigencia, se ha prestado cada vez más atención a los amplios testimonios según los cuales muchos individuos muestran una conducta antisocial y manifiestan también una perturbación emocional (Dishion, French y Patterson (1995).

Según Garber et al (1991) La cuestión básica por lo que atañe a la heterogeneidad de la conducta antisocial es si las causas, los correlatos, la trayectoria y el resultado de la conducta antisocial difieren cuando esta va acompañada de una perturbación emocional. En relación con esto se ha prestado atención de manera primordial a la coincidencia con la depresión, centrándose en las posibles diferencias entre patrones de comorbidez, conducta antisocial “pura” y depresión “pura”. Esto se ha abordado, por ejemplo, examinando cogniciones sociales. Influencias genéticas, interrelaciones temporales entre conducta antisocial y síntomas de depresión en periodos de unos pocos años y seguimiento en la vida adulta.

Los hallazgos subrayan la medida en que la conducta antisocial va acompañada de perturbaciones depresivas y también del riesgo de suicidio y de conductas suicidas, riesgo que se incrementa mucho.

5.2.4. Elementos técnicos sobre la afectividad de los profesionales a los menores

Según Horno, Echeverría y Juanas (2017) el desarrollo pleno de una persona, y los entornos de seguridad solo son posibles si se desarrollan desde una perspectiva afectiva. En el caso de los adolescentes esto es posible si los adultos que están garantizando su seguridad lo hacen desde una manera responsable en su cuidado, creando espacios afectivos y en los que se rija siempre por el interés superior del niño y el respeto a sus derechos humanos.

Para poder crear estos espacios se necesita que los adultos responsables actúen desde una afectividad consciente. Adultos afectivos, no de forma natural, sino de forma consciente y sistemática porque saben que crecer en un entorno de seguridad es una necesidad para estos jóvenes para lograr un desarrollo pleno. También porque saben que toda intervención se realiza a través de la relación con los chavales, ya que esto supone la clave de la intervención, no solo las actividades que ejecuten con ellos.



Por tanto la afectividad consciente es una responsabilidad profesional, no una opción personal. Este vínculo conlleva una alta implicación emocional, permanencia, reciprocidad entre el profesional y el adolescente, y compromiso afectivo en la relación y en la persona.

La afectividad es una responsabilidad del equipo de profesionales que trabajen con estos menores, ya que son adolescentes previamente dañados. Aunque a veces esta afectividad surge de manera natural, hay que tener presente que debe contemplarse como un elemento consciente de la intervención.

Ser afectivo a través de las palabras, reconocimiento, tiempo compartido, detalles o el responder al contacto físico de abrazos, besos y caricias que demanden. La afectividad consciente implica sistematizar la afectividad en las rutinas cotidianas con los jóvenes, en el día a día, en cualquier actividad o situación.

Hay que ser consciente de que la vinculación emocional entre un profesional y un menor puede acabar en relaciones vinculares. En este momento el profesional debe ser capaz de corresponder y aprovechar el significado que esa relación tendrá en la historia afectiva del menor y en la reconstrucción de sus modelos afectivos dañinos previos.

La intervención de la afectividad consciente conlleva las siguientes habilidades por parte de los profesionales:

- Afecto expreso: capacidad de expresar el afecto a través de palabras o hechos.
- Ajuste sensorial y emocional: capacidad para expresar el afecto ajustada a los canales sensoriales del menor
- Capacidad para generar vínculos afectivos positivos y mantener consciencia de los ya creados
- Cuidado de las fases del proceso de intervención: capacidad para ver la intervención como proceso en el que se cuidan todas las fases, en especial la de inicio y cierre
- Mirada consciente y respetuosa de la historia y dolor del adolescente
- Afrontamiento positivo de los conflictos

Gracias a estas habilidades se crea un contexto de acompañamiento emocional en los menores, en su toma de decisiones mediante la escucha activa, actitud de no juicio y la contención emocional.

Esto genera modelos vinculares seguros, favorece la integración social y afectiva del menor, ejerce una función espejular en la que el profesional es un espejo positivo para que el adolescente adquiera consciencia de su identidad y favorezca la integración emocional de sus vivencias dañinas, favorece la regulación emocional a través del profesional, fortalece su capacidad de empatía y conexión emocional con el otro, y consolida su autoestima y autoeficiencia.

Desde esta mirada consciente surge un contexto resiliente de desarrollo para estos jóvenes dañados con los que trabaja el equipo de profesionales.

6. Resultados

1. Perfiles de los entrevistados



El equipo técnico de CEIMJ está formado por Psicólogos, psiquiatra, médicos, una insertora laboral, un monitor deportivo, trabajadores sociales, educadores sociales...

Nosotras hemos pensado que para poder recabar la información necesaria para este TFG sería interesante realizar una entrevista a los profesionales relacionados con el área de lo social, y a exs usuarios del centro.

En primer lugar, el trabajador social de CEIMJ, puesto que es la profesión de referencia en nuestro caso (por estar cursando el grado en trabajo social), tiene funciones tanto en el ingreso, durante la estancia, como una vez los menores se han puesto en libertad. entre otras cosas se encarga de preparar el plan de libertad vigilada, se encargan de derivar (si el menor se encuentra en situación de desamparo) a servicio Provincial de Protección y Tutela de menores... El trabajador social del centro es también profesor adjunto en la universidad de Zaragoza, por lo que ponernos en contacto con él fue más fácil, accedió sin problemas a la entrevista y además, nos proporcionó varios documentos para revisión y lectura acerca del centro, ya que nos resultaba muy complicado encontrar información en internet (al menos actualizada).

En segundo lugar, un educador social que trabajó en CEIMJ. Los educadores sociales constituyen el número de profesionales más numeroso del centro. Entre sus funciones está ejercer de tutor, elaborar, realizar y controlar las actividades, participar en el seguimiento del plan individualizado del menor, acompañar al menor (en salidas, actividades, evaluaciones...). En este caso, el profesional con el que hemos contactado estuvo trabajando en el centro durante dos años, pasando por la época de la pandemia.

Por otro hemos realizado una entrevista a una psicóloga que no ha trabajado en CEIMJ, pero actualmente se encuentra en un programa llamado 17+ que trabaja con menores extranjeros no acompañados (MENA), es decir, con chicos y chicas menores de 18 años, migrantes que se encuentran separados de sus padres y que además no están bajo el cuidado de ningún otro adulto. Y que además cuenta con experiencia profesional en un centro de menores en Cataluña por más de 13 años.

Por último, hemos elegido realizar una entrevista usuarios que estuvieron en el centro en 2013 y 2014, ya que consideramos que contar con un relato en primera persona enriquece mucho la valoración general y la visión global de este trabajo. no sólo queríamos contar con la opinión de profesionales, ya que consideramos que, de alguna manera, puede estar sesgada. Sin embargo, al incluir a los menores, estamos dándoles el valor y la importancia que al final tienen en este trabajo. Ya que el objetivo es saber si se trabaja o no la inteligencia emocional con ellos y de qué manera podría servirles el hecho de hacerlo una vez salen del centro.

2. Aplicación de la inteligencia emocional

Al pedirle a cualquier profesional que trabaje con menores infractores que defina un perfil o característica asociada a estos jóvenes, el rasgo más repetido ha sido el déficit en la gestión emocional a la hora de afrontar problemas o de controlar el patrón de impulsividad.

La inteligencia emocional se trabaja en los centros de menores pero se suele dejar después del tema de habilidades, del tema formativo, de lo instrumental, los talleres, el tema de habilidades



sociales... el tema emocional. El seguimiento que se hace es más a nivel de salud mental, es decir, visita al psicólogo o psiquiatra... cuando, en realidad, no es exactamente sólo eso la inteligencia emocional, entonces. ¿Cómo van a mejorar si no se trabaja?

Puedes trabajarlo desde un enfoque más psicológico, pero que los profesionales trabajen cómo la expresión emocional de esa persona está incidiendo en la conducta de transgresión y qué alternativas le puedes ofrecer para que no caiga, o no reproduzca esos patrones disfuncionales y que le generan en una recaída en conductas del tipo delictivo o conductas de tipo de riesgo, si eso no lo trabajan, es muy difícil conseguir resultados a largo plazo.

Por qué algo que tampoco se trabaja es ¿Cuándo estos jóvenes estén desbordados por la emoción, ¿qué ocurrirá?

Lo más probable es que vuelva a haber una recaída porque la persona no tiene las herramientas suficientes para afrontar la situación, y ¿por qué ocurrirá esto? Por qué se le da mucha importancia al tema de la formación y las habilidades sociales, y, en cierta manera, se deja de lado la inteligencia emocional.

¿Por qué se ha ido dejando de lado la parte de la inteligencia emocional?

Porque, siguiendo las ideas de la psicóloga en su entrevista, la inteligencia emocional es compleja de trabajar porque requiere que establezcas unas relaciones significativas.

Lo que ocurre en muchos centros es que caen en un enfoque conductistas, que la persona pasa por diferentes fases, pero, ese planteamiento es muy primario y no ahonda en lo verdaderamente importante. Es mucho más complicado trabajar la inteligencia emocional con los jóvenes, que irlos pasando de fases en el sistema.

Hay una carencia de la regulación emocional, de control de los impulsos, de la expresión de las emociones negativas, con una tendencia quizás a negarlas, o por intentar ignorarlas.

3. Obstáculos

Uno de los principales obstáculos para trabajar la inteligencia emocional con los menores del centro es relacionar y clasificar al menor en función del delito, ya que esto forma parte de un contexto, dentro de una serie de circunstancias.

En relación con el contexto, tenemos el siguiente obstáculo que es la intervención con la familia, porque es del tipo de relación tangencial, ya que 7 de cada 10 de los menores han estado en una situación de desprotección, y esta desprotección es en relación a la familia, es decir, la familia en sí ya es un foco de problemas.

Otro obstáculo es que se trata de una intervención en crisis, por lo que en muchas ocasiones es más importante enfocarte en otras cosas y por eso, durante mucho tiempo se ha “justificado” no implementar un programa o taller sobre inteligencia emocional.

A pesar de que, para que cualquier actuación enfocada a los menores tenga éxito, es necesario que el profesional conecte con los jóvenes, sino, sería otro obstáculo (muy importante) a destacar. La



desconexión entre el profesional y el joven ocurre muchas veces en cuanto a la tecnología, tendencias, modas, música, forma de comunicarse... hay una parte muy importante que consiste en que el profesional se adapte al joven, utilizando métodos como la observación, transmisión de tranquilidad y seguridad, rompiendo con la idea formal de "paciente- profesional".

4. Expectativas

A través de la acción tutorial y los programas transversales, que son una serie de actividades que se hacen dentro de la propia sección que tocan temáticas muy particulares, a veces por ejemplo la relación en la familia, la violencia en la familia, la relación con los iguales, la sexualidad...todo elementos que son muy transversales y que tocan todas las áreas y campos de relación del menor.

Aun así hay determinados chicos que hay que retirarlos de esos espacios porque existe fragilidad y el espacio de habla puede desbaratarlos, entonces con ellos se hace una terapia con los psicólogos y terapeutas de manera individual

A través del modelado, con la propia conducta del profesional se pretende lograr cambios también o a través del modelado a través de otros jóvenes, ya **que** estás realizando la acción tutorial con ellos, y devolviéndoles como es su conducta, como es su forma de expresar las emociones, y está teniendo esto una incidencia en lo que les está pasando.

También depende mucho del tiempo que tengas para trabajar con ellos, evidentemente no es lo mismo unos meses que si estás trabajando años.

En muchas ocasiones vienen de entornos familiares muy complicados en los que han tenido que salir adelante utilizando los recursos que han tenido, entre ellos la manipulación y el engaño

Dentro de las expectativas de la intervención, para lograr con efectividad la intervención, Es muy importante a nivel profesional, contrastar la información con otros profesionales y trabajar mucho en equipo, desde lo multidisciplinar, porque es fácil caer en el autoengaño y perder el criterio en los casos en los que te involucres emocionalmente con el menor, es muy importante que haya una supervisión de los casos.

Es cierto que muchas veces se observan procesos importantes en los jóvenes, los cambios, pero es importante evaluar con una cierta objetividad.

5. Mejoras

El centro de menores se ha creado de manera que sea un sistema restaurativo, pero realmente, si no es restaurativa la escuela en la mayoría de estos casos, que tiene todos los medios desde el punto de vista de poseer los medios para poder tener contacto con la familia o con otros recurso que tienen más posibilidades, y muchas veces no funciona. ¿ por qué lo iba a hacer un medio que está coartado?

Los programas de intervención educativa se construyen con el chico, de hecho, tienen ellos la palabra de que es lo que quieren llevar a cabo, porque es importante que formen parte activa de



su proceso educativo, para conseguir que se lleve a cabo una buena intervención, con el objetivo de tener una vinculación. Lo que se suele llamar en terapia alianza terapéutica vinculante.

Muchas veces los jóvenes no vuelven a delinquir por miedo más que por una reflexión. Por miedo de perder su libertad o de que les retiren de su familia. Más que por el tema de asociarlo con la reflexión de decir: "me estoy haciendo daño realmente" o el tema del consumo de drogas que está asociado directamente.

Además, cuando salen se encuentran realmente con una realidad para la que no están preparados, es decir, el padre es un maltratador, no hay unos roles de la familia sanos, hay muchos ámbitos a mejorar en su día a día.

Las ofertas laborales inalcanzables, incompreensión de quienes son, una realidad familiar y social, así como la estigmatización y la etiqueta.

Pero la mejora, en este caso, sería romper con la idea de que la persona institucionalizada, no se encuentra en un entorno natural y cuando salen, se encuentran con una sociedad que no funciona como el centro.

Es cierto que la formación reglada es muy importante, y que si estos jóvenes no están capacitados para tener unos medios de ganarse la vida, es difícil que tengan la autoestima y la confianza en sí mismos para salir adelante, pero para obtener un resultado es integral, Llenar el tiempo libre, el ocio, es una de las cosas que más les cuesta, porque expresar ese sentimiento de aburrimiento, de vacío... si no son capaces de llenarlos ellos mismos... la solución no puede ser: " venga, vamos a hacer un campeonato de fútbol" ... cada chico tiene que encontrar lo que le llena, lo que le gusta, con uno puede ser cantar, otro ir a la montaña... Por qué no están siempre trabajando o estudiando, como cualquiera de nosotros.

7. Valoración

1. Importancia de la inteligencia en menores

Basándonos en la documentación bibliográfica, las entrevistas con los profesionales y antiguos usuarios del recurso, creemos que es de suma importancia incorporar un programa sobre "Inteligencia Emocional" con estos menores.

Son jóvenes en desprotección vinculados a diferentes causas, las cuales no han sabido gestionar y provoca una explosión de emociones sin trabajar.

La llegada al centro supone, además, un momento de crisis. Se suma a ello el limitado reconocimiento de sus emociones y las de los demás, y reaccionar a ello de una forma coherente y responsable.

Las causas del ingreso pueden ser diversas, pero el foco (creemos), son las insuficientes habilidades para gestionar situaciones que les han ido desbordando en sus vidas, y que por consecuencia les llevan a delinquir o tener tendencia a ser personas infractoras.

Por ello, son personas vulnerables. Endebles a las emociones, ya que son personas "dañadas" en su contexto familiar, escolar, institucional, etc. Actúan con una barrera de defensa o de lucha para combatir diferentes emociones en situaciones que les han lastimado durante sus vidas.



El centro de menores debería de ser un concepto de arropar, reeducar, dirigir, orientar, reconocerse. Un momento de reflexión y replanteamiento de su persona, de su forma de vida.

Para ello los profesionales deben saber educar desde lo más profundo de estos jóvenes: sus emociones dañadas, su forma de reconocerse tanto para sí mismos como para la sociedad.

Es primordial que antes de enseñar a estos menores conceptos escolares o profesionales, les enseñemos a ser personas. Respetando su autonomía, su personalidad, sus vivencias, sus miedos. Pero enseñando alternativas a situaciones o emociones que les desbordaban.

2. Teoría y práctica

Según la teoría, en el centro, se debe desarrollar en un clima de protección personal (protección), Proveer de condiciones psicoeducativas adecuadas para que el menor pueda aprender otras alternativas de conducta social (educación), Facilitar el acceso a una formación integral que les permita el desarrollo académico y/o de aprendizajes profesionales (formación integral) y Favorecer el proceso de resocialización e integración del menor (reinserción social).

Se cuestiona la calidad de los recursos utilizados en la práctica profesional con estos menores ya que deberían ser más personalizados y facilitando posibles alternativas a sus comportamientos o pensamientos, los cuales desencadenan impulsos inapropiados.

En el centro no hay ningún taller dirigido a la Inteligencia Emocional. Se nombra en alguno, como habilidades sociales, pero no hay uno íntegro sobre esta temática.

Además, se suele utilizar metodologías antiguas de educación. Lo que da más importancia a la educación formal que a la informal, siendo esta última el gran problema de la mayoría de estos chavales: la forma de disfrutar de su tiempo de ocio.

3. Teoría de referencia

La teoría de referencia es la Inteligencia Emocional. Gracias a ella se conforma este trabajo, con el objeto de estudio de menores en centros cerrados de Aragón. Pensamos que es una buena forma de reintegrar a estos chavales en la sociedad y en sí mismos. Ya que a veces el cambio de contexto, familiar, escolar, entre iguales, institucional, se les escapa de las manos porque no solo depende de ellos.

Aprender a ser inteligente emocionalmente empieza por uno mismo, ayudándote a reconocer lo que estás sintiendo en cada momento y aprender a canalizarlo, así como con los demás, en diferentes situaciones y con diferentes agentes externos. Entonces, es una buena manera de aprender a extrapolar un buen comportamiento con responsabilidad en cualquier lugar.

Esto llevaría a un buen conocimiento de sí mismo, impulsando las potencialidades y transformando las debilidades. Así como desarrollar la empatía frente a los otros, pudiendo detectar necesidades y emociones en las personas, teniendo en cuenta sus sentimientos y motivaciones.

Elegimos conocer la aplicación de esta teoría en centros de menores porque pensamos que son menores *“desprotegidos”*. Desprotegidos de sí mismos, ya que muchas vivencias a lo largo de sus vidas han hecho de estos jóvenes menores vulnerables: con poca confianza en sí mismos, en las relaciones con los demás, con su entorno familiar o con sus iguales, en los lazos afectivos...

4. Análisis DAFO

- **Debilidades (interno a los chavales):**
 - Factores familiares desfavorables
 - Contexto socio afectivo desfavorable
 - Malas amistades
 - Dependencia a los consumos de drogas
 - Falta de motivación y aspiraciones
 - Desorden en las responsabilidades
 - Falta de inteligencia emocional y habilidades sociales
- **Amenazas**
 - Procesos educativos anticuados
 - Opacidad de la información a la población
 - Procesos muy administrativos
 - Conservador
 - Sistema rígido
 - De poca calidad
 - Poca concienciación y sensibilidad de la ciudadanía
- **Fortalezas (interno)**
 - Facilidad de socialización
 - Ofrecen afecto
 - Preocupaciones
 - Curiosidades
 - Sueños a perseguir
 - Jóvenes
- **Oportunidades**
 - Formación de los profesionales
 - Nuevas metodologías
 - Variedad de recursos

8. Conclusiones

En la realización de este trabajo ha sido evidente la falta de información sobre menores en conflicto social, así como información específica acerca del CEIMJ. Gracias al trabajador social del centro, hemos podido acceder a diferentes documentos y conocimientos por medio de una entrevista online.

Se reconoce el papel del equipo interdisciplinar con los chavales, pero está sujeta a la aprobación de la Fiscalía de Menores y Juzgado. Siempre intentando no solo ofrecer una estructura emocional, sino también generar una estructura que probablemente no ha existido en sus vidas. Una alianza entre los chicos, chicas y los profesionales.

Esta estructura, no sólo es emocional, sino que es una estructura real donde establece horarios, genera un sistema de relaciones, establece actividades diarias, etc. que dan respuesta a las carencias de necesidades que presentan. Los programas de intervención educativa se construyen mediante las necesidades de los menores, de hecho deciden sobre lo que quieren llevar a cabo, ya que es importante que formen parte activa de su proceso educativo para conseguir una buena



intervención con el objetivo de tener una vinculación (alianza terapéutica).

La inteligencia emocional de estos jóvenes es escasa, ya que han estado expuestos a situaciones de desprotección y fracaso con relación a dos focos muy importantes en su vida: la familia y/o colegio. Esto es importante para trabajar mediante la estancia en el centro: la familia. Un factor de suma importancia que es vital que trabajen al compás del joven sobre sus modelos, métodos educativos y habilidades. A veces es complicado, ya que las miradas siempre se centran en que el menor es el problemático, pero necesitan entender que todos en la familia requieren un cambio para que el chico o chica pueda desarrollarse de manera diferente una vez fuera del centro.

El sistema se ha creado de manera que sea un sistema restaurativo, pero realmente si no lo es la escuela tiene todos los medios, desde el punto de vista de tener contacto con la familia, otros recursos, etc. que tienen más posibilidades (y muchas veces no funciona) ¿Por qué lo iba a hacer un medio que está coartado? Esta restricción de las libertades y de las relaciones de los menores se ve afectada en el momento que salen del centro y tienen que volver a lidiar en el mismo contexto y los mismos agentes que dificultan su normal desarrollo. Esto hace que en muchas ocasiones no se vuelva a dar un reingreso por miedo a estas restricciones, pero no por un trabajo consolidado en el joven porque se esté haciendo daño.

Por otro lado, se ha observado que estos menores tienen un problema a la hora de la elección de tareas o actividades en su tiempo libre, en el ocio. Suelen rodearse de un círculo de relaciones tóxicas que les derivan a situaciones de riesgo. El sentimiento de aburrimiento o de vacío es un trabajo que deben afrontar de una manera más sana.

Respecto a la enseñanza de inteligencia emocional en el CEIMJ, no hay una enseñanza reglada. Es decir, estructurada y preparada por los profesionales que ofrezca un mejor aprendizaje de las emociones. En el centro cuando surgen diferentes problemáticas o situaciones, intervienen con él o con los menores involucrados. De manera que los profesionales utilizan esos momentos para enseñar a reconocer sus propias emociones y saber manejarlas o reconocer a otros y saber gestionarlas de manera positiva. Utilizan situaciones de conflicto o de crisis.

Es verdad que existen programas transversales que son actividades con una temática particular como la relación con la familia, la violencia en la familia, la relación con los iguales, la sexualidad, etc. elementos transversales que tocan todas las áreas y campos en relación con el menor. Aún así, hay determinados menores que tienen que ser retirados de esos espacios por cierta fragilidad, que pueden desbaratarlos. Entonces, se hace una terapia con los psicólogos y terapeutas de manera individual.

Por lo general, en lo que a la inteligencia emocional respecta, el centro utiliza una vinculación terapéutica validante que trata de validar las emociones del otro. Es importante reconocer esa emoción en el joven porque, generalmente, lo que ocurre es que se castiga la conducta y los profesionales tienden a remitirla. Lo importante es validar el significado de lo que le ha molestado y la consecuencia que le ha generado: el malestar.

Se puede decir, a modo de conclusión, que institucionalizar a menores no tiene mucha efectividad,



porque es crear un escenario de vida que no se asemeja con la realidad. Hay menores que están muy dañados y no se les puede dar una respuesta desde una institución, ya que depende de su contexto más próximo como la familia.

Algunas de nuestras recomendaciones para mejorar esta institución sería la inclusión de talleres sobre Inteligencia Emocional en los que el trabajador social, junto con el equipo interdisciplinar, facilitarán espacios de comunicación y diálogo entre los jóvenes. En los que debe orientar hacia dinámicas activas sobre habilidades sociales y reconocimiento y gestión de las emociones.

Estos espacios favorecen la escucha activa entre los jóvenes, a parte de la empatía y la conexión con muchas de las situaciones que le puedan pasar a una persona antes del ingreso. El profesional siempre debe instruir estas zonas de diálogo para proyectar un aprendizaje emocional. Siempre desde la reflexión de los menores.

También pensamos que sería una buena alternativa formar a todos los educadores en esta metodología, pero no solo de los centros de menores, sino toda aquella persona que trabaja con menores tanto en colegios, institutos, campamentos, etc. E incluiríamos diferentes metodologías educativas nuevas, basadas en la inteligencia múltiple, emocional, montessori... sobre el aprendizaje-error, papel activo del alumnado, reflexivo, basado en proyectos, etc.

En resumen, queremos que las personas sean responsables y críticas sobre sí mismas, como en las de los demás siendo tolerantes, empáticos y asertivos.

9. Bibliografía

Ableu, C (2019). *Análisis estructuralista de la teoría del etiquetamiento*. Diánoia vol.64 no.82 Ciudad de México may. 2019 Epub 12-Mayo-2020 versión impresa ISSN 0185-2450

Aebi, M (2013). *Teorías criminológicas aplicadas a la delincuencia juvenil*. Universitat Oberta de Catalunya.

Agnew, R (2009). *Juvenile Delinquency: Causes and Control* (3º ed.) Nueva York, NY: Oxford.

Botija, M. et all (2018). *La intervención con adolescentes en conflicto con la ley en los centros de internamiento de medidas judiciales*. Revista Prisma social nº23.

Bisquerra, R (2000) *Educación emocional y bienestar*. Barcelona. Praxis

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.

Cardenal, Violeta, Sánchez, M.ª Pilar, & Ortiz-Tallo, Margarita. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: una propuesta integradora. *Clínica y Salud*, 18(3), 305-324. Recuperado en 21 de marzo de 2022, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742007000300004&lng=es&tlng=es

Castillo Bola, J., & Morales Ortega, H. (2008). La Vulnerabilidad Societal, El Rol de la Familia, La Teoría Integrativa de Lode Walgrave para Explicar la Delincuencia Juvenil. *Justicia*, 13(14). Recuperado a partir de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/841>

Defez, C (2003) *Delincuencia juvenil*. Revista Pensamiento penal.

Enright, R.D (1980): An integration of social cognitive development and cognitive processing. *American Educational Research Journal*, 17, 21-41

Flavell, J.M (1974): The development of inferences about others. En T. Mischel (Ed): *Understanding others persons*. Oxford: Blackwell, Basil & Mott

Frías-Armenta, M et al (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. *Estudios de Psicología* 2003, 8(1), 15-24

Gamboa y Estrada (2009). *Menor infractor y familia*. Universidad de Oviedo

Gladstein, G.A (1983) *understanding empathy: integrating counseling, developmental and social*



GOLEMAN, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

Horno, P., Echeverría, A., Juanas, A (2017). *La mirada consciente en los centros de protección. Cómo transformar la intervención con niños, niñas y adolescentes*. Editorial CCS, Madrid.

I.A.S.S. Departamento de Servicios Sociales y Familia Gobierno de Aragón (2009). *La intervención con menores de edad en conflicto con la ley penal*. Proyecto educativo del Área de Atención al Menor en Conflicto Social

Jiménez, M.J (2009-2010) *Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos*.

Johnson, J.A, Cheek, J.M y Smither, R(1983): the structure of empathy. Journal Of Personality and Social Psychology, 56,1299-1313

Kohlberg, L (1969): Estage and secuencia: decognitive developmental approach. En T. Lickona (Ed): *Moral development and behavior: theory, research and social issues* (pp. 31-53). Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.

Martín Lupiáñez, I., Muñoz Morales, E., Navarro, C., Maldonado Palomino, J., Hurtado Castillo, M. D. C., Muñoz Ámbel Franco, A., & Navarro Romo, M. (2015). Menores en riesgo. Una explicación de la delincuencia juvenil desde la perspectiva de la teoría del triple riesgo delictivo. *Boletín Criminológico*, 21. <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2015.v21i0.7697>

Mirón, L. y Otero-López, J.M (2005) Jóvenes delincuentes. *Ariel Psicología*. Pp 43-44,177-216.

Mingote, C. y Requena, M (2008). *El malestar de los jóvenes: contextos, raíces y experiencias*. Ediciones Díaz Santo. Pp (307-324)

Muniesa, L (2014). *Derecho penal de menores: Contenido y alcance de las medidas aplicables a menores infractores*. Trabajo fin de grado.

Leal, A (2011) *La inteligencia emocional. Revista Digital Innovación y experiencias educativas*. ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 –FEBRERO DE 2011

Lopez, N y Jimenez, D (2015). *Características de los menores infractores vinculados a los sistemas de protección y reforma en Aragón*. Trabajo Fin de Grado

Piaget, J (1928): *Judgment and Reasoning ind the child*. Nueva York: Harcourt, Brace.

Pintor, M y Pecharromán, I (2010) *Adolescentes de hoy buscando sus valores*. Editorial CCS. Pp (52, 216-217, 223-224, 241-242, 265-266, 273-274)

Rutter, Giller, Haggel (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press.

Sánchez-Teruel, David, & Robles-Bello, Ma Auxiliadora (2013). El modelo “Big Five” de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research*, 6(1),102-109.[fecha de Consulta 21 de Marzo de 2022]. ISSN: 2011-2084. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299028095012>

Salovey, P y Mayer, J (1997) :*El modelo de inteligencia emocional*

Underwood, B y Moore, B (1982): *Perspective-Taking And Altruism*. *Psychological Bulletin*, 91,143-173

Oeste, DJ (1982). *La delincuencia, sus raíces, carreras y perspectivas* (Vol. 50). Prensa de la Universidad de Harvard.

Valenzuela, M et al (2013). *Prevención de conductas de riesgo en el Adolescente: Rol de familia*. Recuperado el 10 de marzo de 2022 de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962013000100011



ENTREVISTA A TRABAJADOR SOCIAL DE CEIMJ

Buenos días, somos Manuela Meneces y Alba Ruiz estudiantes de cuarto curso del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza.

El tema elegido es: “El papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento, para su reinserción social”.

Como trabajador social y profesional que desempeña su función en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Menores de Juslibol hemos pensado que es muy interesante poder contar con su experiencia profesional.

1. ¿Cómo definirías un perfil o características asociadas a estos menores?

La población interna del centro de reforma va variando a lo largo de los años y no existe un tipo concreto de perfil.

Lo primero que se suele hacer es identificar un tipo de población y con un delito, esto es un error que se suele cometer.

Esta idea generalmente funciona en los sistemas penitenciarios, una clasificación en función del delito, pero no precisamente tiene que ser así, el delito forma parte de un contexto, dentro de una serie de circunstancias.

No existe ningún tipo de investigación

Dentro de las variables que he utilizado en mi tesis han sido: variables judiciales, sociodemográficas, variables en relación en lo que es el sistema de protección, variables en relación al tratamiento terapéutico... También a estructura familiar, y otras series de variables

Nosotros entendemos a los chicos no como delincuentes, aun cuando el motivo y la razón por la que están internados en el centro es la comisión de un delito, que una jueza ha determinado que han cometido una conducta tipificada dentro del código penal, como un delito.

Cuando se entra a analizar, se entra a la generalidad de los últimos 15-16 años:

- entre el 85 y el 95 % de la población internada son hombres
- La edad media de internamiento ronda entre los 16 y 17 años.
- El tipo de delito más común es el robo con violencia e intimidación o el robo con fuerza, pero en una escala, o porcentaje más pequeño: es el incumplimiento de medidas judiciales, generalmente el incumplimiento de la libertad vigilada.

Luego si se añaden otra serie de variables te encuentras que el 95% son consumidores cotidianos de psicoactivos, lo más común cannabis, de manera cotidiana.



Esto significa que tienes que coaccionar todas las variables, es decir, tienes a un chico de 16-17 años que consume a menudo Cannabis todos los días. Lo que significa que debes incluir la variable deformación del 100% de los chicos internados tienen fracaso escolar, y fracaso escolar es que:

- Se entiende el fracaso escolar cuando tu edad biológica no corresponde con la edad académica.
- verdaderamente la edad académica ronda entre los 12-13 años cuando la edad verdadera son 16-17. Entonces, el perfil de los chicos es un perfil de jóvenes sin alfabetizar básicamente, porque la mayoría de ellos o han abandonado los estudios o han sido expulsados del sistema. La conflictividad en el medio escolar es muy alta

Si vamos a los medios terapéuticos, digamos que entre el 70 % de los chicos internados han pasado por servicios de salud mental antes del ingreso.

La población que ha pasado por salud mental,

- un 70% tiene estructuras familiares diferentes a las tradicionales (biparentales). El 75% pertenecen a familias constituidas por uno solo de los pares o incluso 1 de cada 3 procede de una institución.

Entre el 70 - 80 % de los jóvenes han tenido expediente en protección, lo que significa que en algún momento han sido definidos como situación de desprotección o desamparo.

Si coges toda esa información, lo mejor que les puede ocurrir es que hayan cometido un delito porque están completamente desarticulados.

Todos estos datos que he dado, son los mínimos, contruidos a través de los informes obtenidos.

2. ¿Qué opinión tiene sobre la inteligencia emocional de los jóvenes? ¿Hay algún indicador concreto que mida la inteligencia emocional de los menores al entrar y al salir del centro?

Los indicadores son la propia caracterización de la población

El fracaso y la desprotección ocurren a lo largo de toda su vida, y es así cómo lo viven la mayoría de ellos.

Aunque hay excepciones, esas que están vinculadas con la psicopatología, cuando una persona comete un delito muy grave, y sin embargo, parece que el contexto socio familiar no tendría por qué ser precario.

El centro de reforma es el único centro de reforma que existe en todo Aragón, no hay más, en diez años, han pasado 400 chicos. El centro está creado para un máximo de 65 plazas. Al año la media de menores que pasan por el centro, es de 42, es un número relativamente pequeño.

Es una población muy pequeña, muy frágil que ha sido expulsada de diferentes circuitos

¿Qué está en nuestras manos hacer como profesionales para que no ocurran estos re-ingresos?

Las medidas que se imponen no son sancionadoras, cuando un chico ingresa, el juzgado pide que en tres semanas realices una intervención educativa donde se establezcan cuáles son los objetivos que se van a llevar a cabo, y ese plan debe ser remitido a fiscalía de menores y al juzgado. Si ellos no están de acuerdo con estos objetivos hacen sus modificaciones, ¿qué se puede hacer? lo que generalmente se hace, es, como trabajadores sociales se está dentro del equipo técnico, se genera



una estructura en el joven, como un previo paso a una vinculación, una alianza terapéutica entre el chico y nosotros

A partir de ahí se intenta generar esa estructura, ese soporte que probablemente durante toda su vida, no ha existido.

La estructura no es solamente una estructura emocional sino que es una estructura real, generar un sistema de horarios, generar un sistema de relaciones, establecer una serie de actividades que den sentido al día a día del chico, pero que además de respuesta a la carencia de necesidades que presenta el propio chico.

¿Qué hace el trabajador social en el centro?

una de sus funciones es ser el punto de conexión con el exterior, es quién se pone en contacto con el equipo de intervención de fiscalía, con los familiares de referencia, con el sistema de protección, y con todos aquellos referentes y recursos que puedan existir afuera.

En un primer momento lo que hace el TS es recoger información del exterior para poder transmitirlo al equipo educativo, psicólogo, educadora, psiquiatra...

y así configurar cuál es la intervención que se debe llevar a cabo con el chico, con el menor, pero evidentemente como estoy diciendo, la intervención es siempre con el chico...

La intervención con la familia o el instituto o colegio, es diferente, el tipo de relación es tangencial, aquella familia que permite trabajar con ellos pues perfecto, pero sí 7 de cada 10 de los menores han estado en una situación de desprotección, al desprotección es con relación a la familia, es decir, la familia en Sí ya es un foco de problemas.

Entonces, intentar plantear una situación donde se propone a la familia trabajar primero para que ellos cambien, es algo bastante complicado de imaginar, porque lo que suele suceder es que se niegan, porque lo primero que suelen decir es: "con quien deben trabajar es con el chico"

Porque la teoría de socialización con estas familias es el "DESVIADO" de Walkman, es desviado porque el contexto familiar es distinto, es un contexto que vive en otra serie de modos de relación distintas a lo que se podría decir verbalizadas, dicho esto, los chicos generan un proceso social partícula que se identifica con el de sus padres, sus iguales, etc y evidentemente es distinto a lo que luego se les va a pedir en el colegio, en la escuela o en un taller formativo o donde sea, No es cuestión únicamente de que sus habilidades y su modo de relación no sea igual al normalizado, sino que además si nos atenemos a que una parte importante precisa de necesidades terapéuticas, eso conlleva que no puedan adquirir determinadas necesidades.

3. ¿En qué momento se enseña a reconocer y gestionar las emociones a los menores a lo largo de su estancia en el centro?

Cuando un chico ingresa lo primero que se busca es una adaptación del chico al medio, de la institución, inmediatamente se hace una prueba de nivel para saber el nivel formativo académico. Una vez se conoce ese nivel, en función de las características del chico, de la formación, en función de las apetencias

4. Hemos observado que entre los programas y talleres no hay ninguno enfocado en la inteligencia emocional, ¿por qué?

Sí hay. Son los PROGRAMAS TRANSVERSALES son una serie de actividades que se hacen dentro de la propia sección que tocan temáticas muy particulares, a veces por ejemplo la relación en la familia, la violencia en la familia, la relación con los iguales, la sexualidad...todo elementos que son muy transversales y que tocan todas las áreas y campos de relación del menor.

Aun así hay determinados chicos que hay que retirarlos de esos espacios porque existe fragilidad y el espacio de habla puede desbaratarlos, entonces con ellos se hace una terapia con los psicólogos y terapeutas de manera individual

**5. En las actividades socioeducativas solo hay un apartado: educación en valores.
¿Cuáles son los objetivos de esta actividad?**

Los programas de intervención educativa se construyen con el chico, de hecho tienen ellos la palabra de que es lo que quieren llevar a cabo

Porque es importante que formen parte activa de su proceso educativo, para conseguir que se lleve a cabo una buena intervención, con el objetivo de tener una vinculación. Lo que se suele llamar en terapia alianza terapéutica.

Cuando un chico ingresa lo primero que se busca es una adaptación del chico al medio, de la institución, inmediatamente se hace una prueba de nivel para saber el nivel formativo académico. Una vez se conoce ese nivel, en función de las características del chico, de la formación, en función de las apetencias

Sí hay. Son los PROGRAMAS TRANSVERSALES son una serie de actividades que se hacen dentro de la propia sección que tocan temáticas muy particulares, a veces por ejemplo la relación en la familia, la violencia en la familia, la relación con los iguales, la sexualidad...todo elementos que son muy transversales y que tocan todas las áreas y campos de relación del menor.

Aun así hay determinados chicos que hay que retirarlos de esos espacios porque existe fragilidad y el espacio de habla puede desbaratarlos, entonces con ellos se hace una terapia con los psicólogos y terapeutas de manera individual

En las actividades socioeducativas solo hay un apartado: educación en valores. ¿Cuáles son los objetivos de esta actividad?

Un objetivo principal es colaborar con otras entidades para dar continuidad a esto, ¿cómo se consigue? ¿Cómo se garantiza? ¿Se hacen seguimientos técnicos?

6. ¿Crees que las actuaciones del centro se centran más en la formación reglada y laboral que en mitigar los problemas con los que llegan estos chavales de manera emocional?

Todo menor que lleve un internamiento posteriormente lleva una medida de libertad vigilada, un año de internamiento conlleva seis meses de libertad vigilada, esto lo lleva a cabo un educador de medio abierto, la libertad vigilada es una medida de libertad contractual entre el menor y todas las áreas de su vida: por ejemplo: una de las condiciones contractuales suelen ser: tienes que ir a clase, tienes que cumplir las normas en casa, control de orina cada semana, tienes... en función con esto a los trabajadores sociales les corresponde ponerse en contacto con el profesional mientras está internado y una vez va a salir preparar una estructura de lo que creen que le va a venir bien



7. En conclusión ¿cree que el paso por el centro de menores mejora la vida social y personal de estos en su reinserción?

Lo que queremos es encontrar como base del trabajo, la importancia que tiene la inteligencia emocional en los jóvenes, cómo afecta su grupo de iguales, su familia... porque a día de hoy.

El profesor explica que el año pasado hizo una ponencia sobre inteligencia emocional y menores infractores. Pero llevado al campo de las autolesiones: “ en junio 2022)

De esta manera él será capaz de identificarse en sí mismo ese malestar, si un chico hace esto: “y tú le dices” tienes que estar muy mal para hacerte este tipo de cosas” un proceso que es puramente cognitivo, ese chico puede empezar a reconocer en el otro situaciones similares a las que él vive, es decir, inteligencia emocional, entonces ese tipo de terapias trabajan desde validar las expresiones del chico:

Una de las cosas es que la intervención es puramente tutorial, personalizada, las actividades ocupan determinados espacios en relación al grupo, pero la gran mayoría de actividades es en grupo, con pocos chicos puedes hacer ese tipo de trabajo en realidad, ser capaces de reconocer determinados sentimientos.

Hay chicos que pueden ir recogiendo conductas, reconocerlas e ir exponiéndolas. La INTERVENCIÓN con un chico comienza desde el día que entra. El reingreso, que aproximadamente es un 35 %



ENTREVISTA A EX EDUCADOR SOCIAL EN CEIMJ

Buenos días, somos Manuela Meneces y Alba Ruiz estudiantes de cuarto curso del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza.

El tema elegido es: “El papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento, para su reinserción social”.

Como educador social y profesional que ha trabajado en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Menores de Juslibol hemos pensado que es muy interesante poder contar con su experiencia profesional.

Ante todo agradecerle la atención mostrada por poder responder a las siguientes preguntas sobre este tema y por su tiempo.

1. ¿Cómo definirías un perfil o características asociadas a estos menores?

Son, en mi opinión, jóvenes incomprendidos que no han encajado en diferentes contextos, son jóvenes con múltiples destrezas y otros tipos de capacidades pero que realmente están buscando de alguna manera hacerse escuchar. Yo soy una de esas personas que apoya totalmente las inteligencias múltiples de Gardner, pero desafortunadamente no se trabajan en todos los contextos esto. Porque por ejemplo en el sistema educativo (no en todos) se intenta que los chavales den respuesta a una serie de contenidos, para poder dar una nota y así entrar en el sistema.

Realmente, hay contenidos que a ellos no les sirven para nada porque tienen otros tipos de destrezas a desarrollar, y, una de las cosas que no se trabaja en la escuela es la inteligencia emocional. Ni en el hogar, porque no hay formación en esto, por eso yo creo que es una asignatura pendiente, porque luego llegamos a la adultez y nos pegamos un golpe de realidad increíble con toda la parte emocional.

2. ¿Qué opinión tiene sobre la inteligencia emocional de los jóvenes? ¿Hay algún indicador concreto que mida la inteligencia emocional de los menores al entrar y al salir del centro?

Cuando trabajas la inteligencia emocional con los chavales, al principio les cuesta mucho comunicar, es difícil que “enganchen” con un profesional, y cuando lo consiguen, normalmente es con quién menos se esfuerza por hacerlo.

Esto ocurre en muchas ocasiones por estar desconectados, entre el profesional y el chaval, en cuanto a tecnología, tendencias, modas, la música, la forma de comunicarse... Puedes ver un “Tiktok”, que como profesional no lo entiendes, pero ves que los chavales se parten de risa. Ese lenguaje, las épocas van cambiando... Hay una parte importante que consiste en adaptarse. Se tiene que intentar romper con la idea de “paciente- profesional”. Esto no funciona con todo el mundo

3. ¿En qué momento se enseña a reconocer y gestionar las emociones a los menores a lo largo de su estancia en el centro?

Hay un punto importante que no se ha hecho en el contexto educativo, que es la prevención, en el sentido de dar herramientas para que cuando haya una situación difícil y complicada, quitarle



hierro, que la sepan asumir.

No se aprende solamente a través de actividades; Cuando tu propones una actividad, diferente, los chavales terminan entrando en esas actividades, pero no puedes intentar imponer creyendo que la actividad que están proponiendo es la mejor y la más “guay”. Se tiene que tener en cuenta su opinión también: Por ejemplo, le puedes presentar la actividad y preguntarles que opinan, ¿que proponemos? Esto siempre es lo mejor, salen muchas más ideas.

Otro ejemplo: Vamos a inventar una máquina (en una actividad) ¿Tú cómo lo harías? Siempre se trata de devolver la responsabilidad, hay un mundo de creatividad, de ideas.

De esta manera, te dan una responsabilidad, cuenta tu opinión, es una forma de expresar emociones, es una forma de no ir al grano, sino de enfocarte en el proceso, proceso de construcción. Porque en ese proceso puedes reconocer habilidades y conocer realmente a la persona. Estas dinámicas de grupos tienen un fin y un objetivo, pero se tiene que tener en cuenta que difícilmente se va a llegar a ese objetivo. Porque si no, es cuando el educador/ profesional se frustra,

4. Hemos observado que entre los programas y talleres no hay ninguno enfocado en la inteligencia emocional, ¿por qué?

Hay una parte importante de marcar unos objetivos y llegar a cumplir la mayor parte de estos, pero otro aspecto a tener en cuenta es que se trata de una intervención en crisis.

Cuando hay un momento en crisis, por lo que en muchas ocasiones es más importante enfocarte en otras cosas como la observación, tener la capacidad de transmitir tranquilidad y seguridad aunque estés más nervioso que nadie, que también puede ocurrir. yo para eso lo que hago es empezar siempre con la siguiente frase: “ Entiendo que estés mal, entiendo que estés así, si puedo hacer algo por tí, aquí estoy” “ Si me das una oportunidad” o “ dejame estar a tu lado, aunque no hablemos”.

La respuesta es que ayuda a distensionar el proceso, porque a veces, hay que ser bastante hábil, en el sentido de que: si te dicen, “ dejame en paz” y se está dando cabezazos contra la pared, es mejor hacerle caso. y trasmitirle que cuando esté más tranquilo te gustaría hablar con el.

Apartarte y decirle en un momento dado cuando lo veas bien: “¿qué ha pasado? Me sorprende verte así” pero nunca intentar forzar algo, ni echarle en cara nada, por ejemplo diciéndole: “te has puesto como un energúmeno”. Dejando siempre claro que lo que no te gusta es verle así en esas ocasiones puntuales, porque claro, toda la vida le han estado transmitiendo que todo lo que hace es malo, por lo que su autodefensa es responder diciendo: “ no quiero hablar con nadie”

5. En tu opinión, la intervención en los centros se lleva a cabo desde una educación en valores.

Sí creo que se trabaja, pero de una manera arcaica, es decir, se valora el sistema educativo tradicional. Cuando todos estos chavales entran en el circuito de menores, por lo general, se han peleado con la escuela.



Se supone que en el ámbito educativo, el profesor de matemáticas tiene que trabajar también la parte de educación en valores, cuando es una responsabilidad que abarca cualquier actividad de la vida y probablemente el chaval no cree en el discurso, porque ha visto que no funciona.

Normalmente estos jóvenes acuden para estar con sus amigos, en general, es ir a relacionarse, a su manera. Entonces, sí que es verdad que el tema de los valores por ejemplo, se trabaja a través de un libro o actividades que, en mi opinión, no se adaptan.

6. En el caso hipotético de que se implantara un taller específico sobre inteligencia emocional, ¿qué consecuencias cree usted que tendría en los jóvenes?

Sería una forma real de aplicar, sería el alma de lo que es la educación, porque simplemente con crear un espacio de hablar tranquilamente, de expresarse, de comunicar, se crea una atmósfera, un ambiente, y eso se anhela.

Cuando hay espacios de reflexión, porque a veces se subestima la reflexión del adolescente, dejas de ser un niño, pasas a ser un adulto, y tienes que adaptarte. Porque por lo general, están censurados.

Aunque se han flexibilizado, hay muchas cosas que faltan todavía por trabajar. A través de los gustos, del arte, la pintura, la fotografía, el video... es importante porque a través de todo esto puedes entender el mundo de cada uno de ellos.

7. ¿Qué cambiarías de las actuaciones/talleres/actividades que se hacen en el CEIMJ?

Más debates, más escucha activa, más comprensión.

8. ¿Qué mejorarías de las actuaciones...?

Los profesionales, educadores, trabajadores sociales, psicólogos... nos creemos normalmente mucho la película de que tenemos el ego muy alto y solucionarlo todo e inyectar unos valores. Una autosatisfacción de que: "yo puedo lograr esto" "yo lo hago, y lo hago bien"

Nos creemos los salvadores de cada contexto. Cuando estás en un centro de menores, te olvidas de que hay 7, 9,10 mundos diferentes, con contextos y valores diferentes y no puedes pretender llegar a cambiarlos de golpe, porque seguramente tengan infinidad de valores diferentes a los tuyos, y por eso no los identificas.

Y si llega otra persona, a brindarle valores parecidos a los que le ha ofrecido el sistema educativo, es cuando se cierra todo y no funciona.

A veces lo mejor es pretender no hacer mayor cosa, estar, conocer, observar... y lo más importante, no intentar censurar. Porque hay muchas cosas que para ellos es importante.

Lo más importante es adoptar una postura que para nada debe de ser la de: "quiero ser tu colega, pero me gustaría debatir ciertas cosas contigo" " no te quiero cambiar, pero me gustaría entender por qué"

10. En conclusión ¿cree que el paso por el centro de menores mejora la vida social y



personal de estos en su reinserción?

En mi opinión, no. El sistema se ha creado de manera que sea un sistema restaurativo, que el sistema penitenciario, centros de menores... todo sea un sistema restaurativo, pero realmente, si no es restaurativo la escuela tiene todos los medios desde el punto de vista de tener contacto con la familia, otros recursos... que tienen más posibilidades, y muchas veces no funciona. ¿Por qué lo iba a hacer un medio que está coartado?

Muchas veces los jóvenes no vuelven a delinquir por miedo más que por una reflexión. Por medio de perder su libertad o de que les retiren de su familia. Más que por el tema de asociarlo con la reflexión de decir: "me estoy haciendo daño realmente" o el tema del consumo de drogas que está asociado directamente.

Además, cuando salen se encuentran realmente con una realidad para la que no están preparados, porque salen, y se siguen encontrando con una realidad para la que no están preparados, es decir, el padre es un maltratador, no hay unos roles de la familia sanos, hay muchos ámbitos a mejorar.

Las ofertas laborales inalcanzables, incomprensión de quienes son, una realidad familiar y social, así como la estigmatización y la etiqueta.

No es fácil, no hay que decir que siempre se va a fracasar, porque no es cierto, hay porcentajes de "acierto".

ENTREVISTA A PSICÓLOGA EN EL PROYECTO 17+ EN ACCEM ZARAGOZA

Buenos días, soy Manuela Meneces estudiante de cuarto curso del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza. Estoy realizando el TFG junto a mi compañera Alba Ruiz.

El tema elegido es: “El papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento, para su reinserción social”.

Como trabajadora social y profesional que ha trabajado con este perfil de jóvenes, hemos pensado que sería muy interesante poder contar con su experiencia profesional.

Ante todo agradecerle la atención mostrada por acceder a responder las siguientes preguntas sobre este tema y, sobretodo, por su tiempo.

1. ¿Cómo definirías un perfil o características asociadas a estos menores?

Uno de los rasgos que se pueden destacar es un déficit en la gestión emocional, por ejemplo a la hora de afrontar los problemas, un patrón de impulsividad. De cierta precipitación, una tendencia a responder de manera precipitada frente a lo que sucede sin pasar por el proceso cognitivo, casi de acción- reacción, pero evidentemente estamos hablando de un perfil general.

Luego también cabe destacar la dificultad de identificar las emociones que están experimentando, que no significa que no las sientan. Sólo que les cuesta el análisis de la emoción, es decir, ¿qué estoy sintiendo? ¿Qué estoy experimentando? ¿Por qué me siento así? entonces claro, esto tiene un impacto claro en la conducta transgresora.

Evidentemente cada uno es como es y no se puede generalizar, luego hay muchos factores de vida, factores familiares, que trascienden lo que es el perfil del joven en sí mismos, pero como característica a destacar: la dificultad de identificar las emociones y de gestionarlas.

2. ¿Qué opinión tiene sobre la inteligencia emocional de los jóvenes? ¿Hay algún indicador concreto que mida la inteligencia emocional de los menores al entrar y al salir del programa?

Cuando yo estaba trabajando en Cataluña, en los centros de medida preventiva lo que se hacía es que se les pasaba un instrumento de evaluación que lo que hacía era medir diferentes ítems que lo que hacían era medir factores de antecedentes familiares, factores personales, sociales... y lo que hacía era evaluar el riesgo, con un impacto directo en la conducta transgresora, y también lo evaluaban al finalizar el programa.

Hay muchos ejemplos de cuestionarios y herramientas para poder llegar a medir ese tipo de indicadores emocionales.

Sin embargo, cuando he estado en centros de protección oficial como centros de reforma, sí que se pasan cuestionarios, herramientas... lo que ocurre es que muchos chicos son extranjeros y de ahí la dificultad del idioma, lo que no se puede hacer es aplicar una herramienta que no sea válida,



porque no están hechos los criterios con población de estos países o no les estaba aplicando el cuestionario en su lengua,

Mi opinión sobre la inteligencia emocional de los jóvenes: hay una falta, carencia (enfocándonos en lo negativo) de la regulación emocional, de control de los impulsos, de la expresión de las emociones negativas, con una tendencia quizás a negarlas, o por intentar ignorarlas.

Por otro lado, por destacar algo positivo, quizás muchas veces son chavales que siguen un patrón de búsqueda de riesgo, de no saber valorar el riesgo. ¿Por qué lo digo como positivo? porque aunque es una cosa como muy grande, trabajar y reconducir puede aportar enfoques positivos, el hecho de no tener temor o miedo que tienen otros jóvenes.

Si eso tu lo trabajas y son capaces de dar ese cambio personal, es una característica muy positiva que puede ayudar mucho en sus procesos. Tener poco miedo (a algunas cosas).

3. ¿En qué momento se enseña a reconocer y gestionar las emociones a los menores a lo largo de su estancia en el programa?

En el 17+, donde estoy trabajando ahora, no son menores infractores como tal, aunque algunos han estado en riesgo y han tenido conductas de riesgo, porque en el momento que tú estás estableciendo una relación educativa, y estás haciendo una intervención socio educativa, y eres un referente para ellos, estás haciendo desde el modelado, con tu propia conducta, el modelado a través de otros jóvenes que puedan estar en el programa.

Estás realizando la acción tutorial con ellos, y devolviéndoles como es su conducta, como es su forma de expresar las emociones, y está teniendo esto una incidencia en lo que les está pasando.

También depende mucho del tiempo que tengas para trabajar con ellos, evidentemente no es lo mismo unos meses que si estás trabajando años.

En muchas ocasiones vienen de entornos familiares muy complicados en los que han tenido que salir adelante utilizando los recursos que han tenido, entre ellos la manipulación y el engaño

Es muy importante contrastar la información con otros profesionales y trabajar mucho en equipo, desde lo multidisciplinar, porque es fácil caer en el autoengaño y perder el criterio, es muy importante que haya una supervisión de los casos.

Es cierto que muchas veces se observan procesos importantes en los jóvenes, los cambios, pero es importante evaluar con una cierta objetividad, pero es difícil mantenerla cuando estás como profesional muy implicado.

4. Hemos observado que, por lo general, entre los programas y talleres (de cualquier ámbito) no hay ninguno enfocado en la inteligencia emocional, ¿por qué?

Sí que se trabaja, pero es verdad que se suele dejar después del tema de habilidades, del tema formativo, lo instrumental, los talleres, el tema de habilidades sociales... el tema emocional, el seguimiento más a nivel de salud mental, es decir, visita al psicólogo o psiquiatra... cuando, en realidad, no es exactamente sólo eso.



Puedes trabajarlo desde un enfoque más psicológico, pero que tu trabajes cómo la expresión emocional de esa persona está incidiendo en la conducta de transgresión y qué alternativas le puedes ofrecer para que no caiga, o no reproduzca esos patrones disfuncionales y que le generan en una recaída en conductas del tipo delictivo o conductas de tipo de riesgo, si eso no lo trabajamos es muy difícil porque la emoción es algo que... sí un rasgo característicos de estos jóvenes es, como ya he dicho en la pregunta uno, una carencia en la gestión de las emociones, ¿cómo van a mejorar si no se trabaja? quiero decir que puedes trabajar todas las habilidades sociales que tengas, pero cuando estés desbordado por la emoción ¿qué ocurrirá? que volverá a haber ese proceso de recaída porque la persona no tiene esas herramientas, ¿por qué? Porque se le da mucha importancia a todo el tema de formación y habilidades sociales, pero se descuida toda esa parte emocional ¿por qué?

Porque es compleja de trabajar y porque requiere que establezcas unas relaciones significativas, y vuelvo a decir, una relación profesional no es una relación significativa, quiero decir, para que la relación sea significativa, yo tengo que sentir, primero, que yo soy importante para tí, y eso es una cosa que los jóvenes te verbalizan mucho: "nadie se había preocupado así por mí" y no quiere decir que no tengan a nadie que los quiera, solamente que no habían experimentado o quizás las figuras cuidadoras no han sabido transmitirle eso, y cuando los jóvenes experimentan eso es una emoción muy fuerte, que incluso, en ocasiones puede hasta desbordarse, quiero decir, el saber o sentir que son tan importantes para alguien.

Muchas veces no es solamente que lo parezca, sino que esa persona es importante para ti, es decir, el vínculo es bidireccional, es decir, nadie cae en engaño.

Lo que ocurre en muchos centros es que caen en un enfoque conductistas, que la persona pasa por diferentes fases, pero, ese planteamiento, bajo mi punto de vista, muy primario y que no ahonda en lo verdaderamente importante.

Es mucho más complicado trabajar la inteligencia emocional con los jóvenes, que irlos pasando de fases.

5. ¿Crees que las actuaciones del centro se centran más en la formación reglada y laboral que en mitigar los problemas con los que llegan estos chavales de manera emocional?

Es cierto que la formación reglada es muy importante, y que si estos jóvenes no están capacitados para tener unos medios de ganarse la vida, es difícil que tengan la autoestima y la confianza en sí mismos para salir adelante, lo que ocurre es que estos miedos, estos rechazos que tienen, porque también es una cosa que no he comentado antes: que sean atrevidos, no significa que no tengan miedo, miedo sí tienen porque es un miedo más social o afectivo, al rechazo, al abandono... pero evidentemente trabajar la formación y las habilidades sociales es importante.

Sí trabajas de forma integral, el resultado es integral, si sólo trabajas unos aspectos, pues bueno... como a una mesa que de cuatro patas le falta una.

Con estos chicos siempre se habla del trabajo, la formación... pero ¿qué pasa con el ocio? Si no saben qué hacer con su tiempo libre, o las amistades, círculos de relación son tóxicos o de riesgo... todo es importante.



Llenar el tiempo libre, el ocio, es una de las cosas que más les cuesta, porque expresar ese sentimiento de aburrimiento, de vacío... si no son capaces de llenarlos ellos mismos... la solución no puede ser: "venga, vamos a hacer un campeonato de fútbol"... cada chico tiene que encontrar lo que le llena, lo que le gusta, con uno puede ser cantar, otro ir a la montaña...Por que no están siempre trabajando o estudiando, como cualquiera de nosotros.

6. En conclusión ¿cree que el paso por el centro de menores mejora la vida social y personal de estos en su reinserción?

De los centros de protección después de 13 años trabajando en estos, puedo decir que tengo mis dudas, a la mayoría de los chicos les sirve.

Sin embargo, hay chicos que o están muy dañados o no se les puede dar respuesta desde la institución, creo que protegen muchas cosas, que luego no se asemejan a la realidad.

En unos pisos tutelados, podría ir todo mucho mejor, pero creo que es una experiencia. Institucionalizar es complicado, y sobre los centros de reforma aún tengo más dudas como medida educativa, y me explico por qué:

Creo que cuando la persona está institucionalizada, no está en un entorno natural, entonces cuando tu sales de ahí: lo primero es que la sociedad no funciona como ahí

ENTREVISTA USUARIO 1 (2013)

Buenos días, somos Alba y Manuela estudiantes de cuarto curso del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza. Estamos realizando el Trabajo de Fin de Grado y nos gustaría plantear unas preguntas respecto a tu paso por un centro de menores.

El tema elegido es: “El papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento, para su reinserción social”.

Como trabajadora social y profesional que ha trabajado con este perfil de jóvenes, hemos pensado que sería muy interesante poder contar con su experiencia profesional.

Ante todo agradecerle la atención mostrada por acceder a responder las siguientes preguntas sobre este tema y, sobretodo, por su tiempo.

1. ¿En qué año estuviste en el centro?

En el año 2013, 3 meses.

2. ¿Me puedes describir de manera general cómo era tu vida antes de entrar al centro?

Tenía 16 años y recuerdo que estaba muy perdida. Había perdido a mi padre hace 7 años, mi madre se tuvo que poner a trabajar en la empresa familiar y nos cuidaba una mujer interna. Yo siempre recuerdo haber sido una niña movida, pero no con malicia.

A los 13 años mi madre me llevó interna a Madrid, un año, porque a ella le venía un año duro con esto de la crisis y mi educación empezó a ser un poco difícil.

A la vuelta engordé 20 kg y no quería salir de casa, ni con amigos. También recuerdo que las veces que salí me trataron mal y se rieron.

A los pocos años hice nuevas amigas en el instituto y empezamos a fumar marihuana todos los días. Esto me generaba en casa una explosión de emociones sobre todo con mi madre, que a veces acababa con la ambulancia en mi casa llevándome al psiquiatra del hospital.

Y bueno... Esto es lo general.

3. Una vez ingresaste en el centro ¿recuerdas si tenías formación sobre aspectos emocionales?

Formación no. La psicóloga hablaba conmigo una vez a la semana, una hora creo. Lo demás era como si te metes en una casa con más jóvenes y convives con normas.

4. ¿Con qué profesionales podías contar tus experiencias o reflexiones? Si es así, ¿de qué manera se hacía?

Pues como he dicho con la psicóloga una hora a la semana. Te citaba un día por la mañana y venía a una sala del centro. También tenías psiquiatra pero como no me medicaban no lo conocí. Si tenías



problemas podías hablar con un educador, simplemente diciéndoselo. Los jueves también hablabas con la trabajadora social porque es cuando valoraban la subida de nivel y te preguntaba qué tal estaba y un poco sobre mí.

5. ¿Y con tus compañeros?

Sí, es con quien más cuentas tus cosas. Sobre todo si con la que te toca en la habitación pasa de ser tu compañera a una amiga. Había algunos temas que “no se podían hablar” y solo podías hacerlo cuando no estaban los educadores. Como por ejemplo el tema fiestas, drogas, etc.

6. ¿Cómo era tu vida en el centro?

Pues frustrante, aunque la verdad que había ratos buenos como cuando jugábamos o hacíamos alguna salida. Pero en general es aburrido, y frustrante de verdad. Todos los días haces lo mismo, tienes mucho tiempo para pensar y darle a la cabeza. Estás como en el aire, en el limbo ¿sabes? No sientes seguridad sobre tu futuro porque depende de lo que valoren puedes volver con tu familia o ir a un piso tutelado. Incertidumbre.

En la planta baja, donde dabas clases de lenguaje y mates, también había contención (las celdas donde te encerraban si te portabas mal). Y estar intentando concentrarte en hacer algo mientras oyes gritos y llantos de tus compañeros es bastante chocante.

7. ¿Crees que tu estancia sirvió para un cambio de mejora en tu vida una vez fuera de él?

Me sirvió pero porque siempre he intentado dar lo mejor de mí, y en todas las horas muertas pensando en cosas que no sabía ni que se podían pensar pensé en mi madre y mi familia, que siempre quiso lo mejor para mí. Pero si es por el trabajo que hicieron, bastante escaso realmente. No tiene sentido estar ahí dando lenguaje y matemáticas, hacer talleres de cocina y salidas. ¿Eso en qué te ayuda en realidad? Si vengo aquí porque no se ni que me pasa, ni porqué actúo como actúo.

8. ¿Cambió tu forma de saber gestionar tus emociones?

Si cambiaron al volver a casa, pero porque también deje los consumos. Y otra de las cosas que me sirvieron para mejorar la relación en casa fue superar la muerte de mi padre

9. En general, ¿crees que estar en el centro te sirvió como algo bueno para tu vida?

Bueno das un parón, un golpe de realidad. Dejé de consumir después, mejoré la relación con mi madre y estaba más tranquila.

ENTREVISTA USUARIO 2 (2014)

Buenos días, somos Alba y Manuela estudiantes de cuarto curso del Grado de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza. Estamos realizando el Trabajo de Fin de Grado y nos gustaría plantear unas preguntas respecto a tu paso por un centro de menores.



El tema elegido es: "El papel de la inteligencia emocional en menores infractores en Aragón con medidas de internamiento, para su reinserción social".

Como trabajadora social y profesional que ha trabajado con este perfil de jóvenes, hemos pensado que sería muy interesante poder contar con su experiencia profesional.

Ante todo agradecerle la atención mostrada por acceder a responder las siguientes preguntas sobre este tema y, sobretodo, por su tiempo.

1. ¿En qué año estuviste en el centro?

De marzo a julio de 2014

2. ¿Me puedes describir de manera general cómo era tu vida antes de entrar al centro?

Estaba todo el día en la calle con los amigos, no iba prácticamente al colegio y sacaba malas notas. En casa con mi madre siempre discutía y con mi hermana mayor y pequeña a veces también.

Los fines de semana me iba de fiesta y solía irme de viernes a domingo por la noche. Consumía de todo.

3. Una vez ingresaste en el centro ¿recuerdas si tenías formación sobre aspectos emocionales?

¿De cómo resolver las cosas? No, como clase no. Si te pasaba algún problema con un amigo solían hablar con los dos para mediar un poco. O si tenías problemas se los podías contar pero nada más

4. ¿Con qué profesionales podías contar tus experiencias o reflexiones? Si es así, ¿de qué manera se hacía?

Con los educadores sobre todo porque eran los que pasaban las 24 horas del día con nosotros, también la psicóloga, la psiquiatra y la trabajadora social cuando venían

5. ¿Y con tus compañeros?

Si con ellos sí, con algunos más que con otros.

6. ¿Cómo era tu vida en el centro?

Pues bueno, pensaba que iba a ser peor pero estaba bien. Lo que pasa es que los días se te hacen eternos y te crea bastante ansiedad lo que pueden estar haciendo tus amigos fuera y tu no. O cualquier otra cosa que te apeteciera. Es que a mí me tocó meses de verano y da mucha pena por dentro estar ahí.

7. ¿Crees que tu estancia sirvió para un cambio de mejora en tu vida una vez fuera de él?

Bueno puede ser, pero si cambié algo luego fue por no volver a ese sitio.

8. ¿Cambió tu forma de saber gestionar tus emociones?



Una educadora me dijo que buscara una manera de poder relajarme cuando me enfado. Me ayudó y ahora por lo menos cuando me enfado me voy a dar una vuelta con música y cuando estoy mejor vuelvo a casa.

9. En general, ¿crees que estar en el centro te sirvió como algo bueno para tu vida?

Sí, ser consciente de lo que se tiene y sobre todo de a quién se tiene de verdad. Y de saber lo que no quieres para tu vida futura